

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2025

Novick
PARTIDO DE
LA GENTE

PARTIDO DE
LA GENTE

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2020-2025**

“Trabajar duro, administrar bien y ser honestos.”

Mensaje de Edgardo Novick

Presidente del *Partido de la Gente* y candidato a la Presidencia de la República



Hace unos años me postulé a Intendente de Montevideo, motivado por la notoria necesidad de gestionar adecuadamente el Gobierno departamental. En aquel momento propuse: “no quiero cambiar tu ideología, quiero cambiar Montevideo”. Poco a poco, muchos uruguayos que compartían esa preocupación comenzaron a salir de sus casas a acompañarme, para ponerse manos a la obra y ofrecerse a trabajar juntos.

Quedó claro que la población no quería escuchar hablar de *derechas* o de *izquierdas*, sino que buscaba un espacio de participación donde se tomara en serio la consigna de la buena gestión para solucionar problemas concretos y acabar de una vez con el despilfarro, la inseguridad y la corrupción.

De esa forma, surgió un movimiento ciudadano que nos animó a crear un nuevo partido, para llevar el mensaje a todo el país. Ese nuevo partido nace de la gente y se construye con la gente y por la gente. Por tanto, “bautizar” al partido fue una tarea sencilla.

Con una visión integral del desarrollo, y guiándonos en nuestra declaración de principios, hemos trabajado sin parar durante dos años y medio, con 27 grupos de trabajo técnicos y más de 200 profesionales, especialistas y referentes en las áreas cruciales.

Al 30 de junio de 2019, recorrimos 14 veces el Uruguay entero, más de 300 localidades en los 19 Departamentos, escuchando a la gente, sus preocupaciones y propuestas; sumado a innumerables recorridos barriales en las zonas metropolitanas. Además, somos el único partido en la historia que hizo una convocatoria pública y transparente para que cualquier persona pudiera acercarse a ser dirigente.

El resultado de este esfuerzo colectivo es el presente **Programa de gobierno**, que ponemos a disposición del país para continuar contribuyendo a encontrar ese rumbo que hemos perdido. Un país con prosperidad, igualdad de oportunidades y un ambiente saludable para todas las personas. La propuesta es sencilla: *trabajar duro, administrar bien y ser honestos*.

Por mi parte, me comprometo nuevamente a seguir trabajando incansablemente para devolverle al país todo lo que me ha brindado. Toda mi vida la dediqué al trabajo y a la familia, y todo lo que produce lo reinvertí en el Uruguay. Hoy, tengo la alegría y el honor de poner a disposición mi tiempo y mi esfuerzo, para que juntos hagamos del *Partido de la Gente* una fuerza de cambio honesta e innovadora, al servicio del Uruguay y su gente.

Edgardo Novick

INTRODUCCIÓN

En 2016 creamos juntos un nuevo partido

No fue casualidad. Fue la respuesta a un verdadero movimiento en todo el país, de personas cansadas de la inercia de la política tradicional ante las brechas sociales, educativas, culturales y económicas, cada vez más evidentes en nuestro país. Responde al reclamo espontáneo de personas de todos los sectores de la sociedad, en busca de un espacio para construir una nueva visión de país, una forma de concebir nuestra sociedad a mediano y largo plazo.

¿Y por qué un partido de la gente?

Porque quisimos crear un espacio de puertas abiertas, donde nadie pregunte el color de tu camiseta, sino las ganas que tenés de trabajar por el Uruguay. Nadie te juzga por considerarte de izquierda o de derecha, porque lo que realmente importante es construir, gestionar con inteligencia y multiplicar los recursos del país.

Partimos de la base de que existen **discusiones superadas hace décadas**. La necesidad de la justicia social y el respeto de todos los derechos humanos, el rol de las empresas públicas estatales, la inserción internacional, la necesidad de sostenibilidad del sistema de seguridad social, el alcance de las estatizaciones o privatizaciones estratégicas, entre otros, son debates sobre los que existe un consenso abrumador en todas las fuerzas políticas del país.

Por eso, en lugar de invertir el tiempo en discusiones ideológicas -válidas, aunque ampliamente superadas- propusimos **enfocarnos en la participación de la gente, independientemente de su procedencia política, y poner el foco en la gestión de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción para solucionar problemas concretos del país**.

La consigna es simple: encontrar un rumbo

Al tiempo que **reivindicamos los valores uruguayos** indiscutidos, tales como la libertad, la democracia, la necesidad de excelencia y laicidad en la educación, la justicia social, entre otros, proponemos **atender urgentemente las fracturas sociales** generadas en las

últimas décadas, a raíz de políticas bien intencionadas, pero mal planificadas y ejecutadas por los tres grandes partidos tradicionales.

El resultado se ve en las calles, un individualismo egoísta y la indiferencia ante la pobreza y miseria ajena. No hay que recorrer mucho para ver una persona hurgando la basura, pidiendo limosnas o acomodando un coche, para lograr alimentar a su familia. Al mismo tiempo, proliferan los barrios privados, las rejas y muros, las cercas eléctricas y las cámaras de seguridad.

La visión que nos propusimos: La sostenibilidad como estrategia

Para construir una **visión de país a largo plazo**, en 2016 elaboramos una *declaración de principios* del Partido de la Gente, en busca de una sociedad más justa, responsable e inclusiva que permita la superación y el desarrollo sostenible, personal y colectivo, con igualdad de oportunidades.

¿Cómo vamos a generar esas oportunidades? Contemplando el desarrollo en **todas** sus dimensiones: **social, económica, cultural y ambiental**. En paralelo, aplicaremos con una política de tolerancia cero a la delincuencia, a la corrupción y al despilfarro y la mala gestión de los recursos de la sociedad, como medidas impostergables y necesarias para alcanzar estos objetivos.

Por ese motivo, en todas las propuestas del presente *Programa de gobierno* del Partido de la Gente, ya sea de educación, salud, transporte, política tributaria, entre otros, se toman en consideración **todos los elementos del desarrollo sostenible**.

Lo ponemos a disposición de la ciudadanía, para continuar contribuyendo en todo lo que esté a nuestro alcance a construir un Uruguay del que nos sintamos orgullosos.

NUESTROS PRINCIPIOS

A finales de 2016 nació el *Partido de la Gente* con una Declaración de Principios con definiciones muy claras que han guiado la acción en estos dos años y medio, y que han sido el norte de los grupos técnicos en la elaboración del presente *Programa de gobierno*.

A lo largo de este Programa, se verán conceptos que lo atraviesan transversalmente: desarrollo económico, desarrollo social, democracia y gestión. Asimismo, están presentes los valores que desde siempre han sido característicos de nuestra sociedad y que en las últimas décadas han menguado: la familia como base de la sociedad, el esfuerzo y el trabajo como medios de superación, el respeto como pilar de la relación entre los compatriotas y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

OBJETIVO DEL PARTIDO

El objetivo del Partido de la Gente es contribuir a lograr una sociedad más libre, igualitaria, justa, responsable e inclusiva, que permita la superación personal y colectiva y el desarrollo sostenible con igualdad de oportunidades. El Partido de la Gente reivindica a la familia como base de la sociedad, y enfatiza que el individuo y su libertad son y serán objetivos esenciales.

Reivindica aquellos valores que siempre han caracterizado a nuestra sociedad y en los que nos reconocemos como país de libertad, en democracia, con laicidad y justicia social. Propone que la sociedad uruguaya se supere, y consolide avances permanentes y no solo coyunturales en materia de justicia social, lo que implica focalizar las políticas en la inclusión social y el desarrollo humano. El **esfuerzo en el trabajo y el afán de progreso y superación** deben volver a ser los valores que nos identifiquen y jerarquicen como personas y como sociedad.

LA VÍA PARA LOGRARLO: PROMOVER UN URUGUAY SUSTENTABLE

El Partido de la Gente promoverá un Uruguay sustentable con una perspectiva estratégica de largo plazo, sin especulaciones electorales circunstanciales, a través de una visión inteligente sobre el país, basada

en el desarrollo sostenible en las dimensiones social, económica y ambiental.

Desarrollo social

En el capítulo referido al desarrollo social se enfatiza la **importancia de la educación** como medio para generar las capacidades que preparen a nuestros jóvenes para el futuro y les den más oportunidades. Se destaca que el futuro de un niño uruguayo no debe estar determinado por su lugar de nacimiento. En particular, **se atenderá especialmente a la primera infancia**, la etapa en la que se sientan las bases del desarrollo futuro de la persona y en la que se encuentran los peores índices de pobreza y desigualdad en nuestro país.

Además, **se actuará en forma decidida contra el deterioro de la seguridad pública**, tanto mediante la adopción de medidas de inmediata instrumentación y rápido resultado, como mediante la promoción de cambios legales y judiciales necesarios, sin desatender las causas profundas de esa realidad y las medidas de fondo que se deban adoptar para su erradicación definitiva. Finalmente, se señala que el Partido de la Gente impulsará el **desarrollo de la ciencia y la tecnología**, alentando la investigación y la innovación, como inversión impostergable para posicionar al Uruguay en el mundo globalizado.

Desarrollo económico

En el capítulo sobre desarrollo económico se destaca que crecimiento y equidad no son contradictorios sino complementarios, enfatizando la **buena gestión de los recursos públicos**, en un adecuado **balance entre Estado y mercado**.

El Estado estará abocado a la regulación y a la provisión de bienes públicos en adecuada cantidad y calidad, mientras que el funcionamiento del mercado permitirá dotar de creatividad y emprendimiento al proceso económico. También se destaca la necesidad de impulsar una inserción internacional libre de ataduras ideológicas, volviendo a la política exterior tradicional de nuestro país, basada en el respeto por las normas, que fue abandonada en los últimos años.

Desarrollo ambiental

Por último, en el capítulo referido al desarrollo ambiental, se pone el **énfasis en el cuidado del capital natural y del ambiente**, en particular de los recursos hídricos del país, de modo de desarrollar una producción sustentable. Además, por primera vez, un partido político plantea desde su fundación el debate sobre los derechos de los animales.

REALIDAD A ENFRENTAR

Los integrantes del Partido de la Gente y los técnicos que elaboraron el presente *Programa de gobierno*, entienden que la realidad del país es sumamente compleja. Primero, porque se ha ido generando una brecha o grieta entre los puntos de vista de los compatriotas, que parecen difíciles de conciliar. Y los temas a enfrentar, por su naturaleza y magnitud, requieren en muchos casos de consensos que lucen difíciles de conseguir en el contexto referido.

También es compleja la realidad dado que la herencia que recibirá el próximo gobierno será extremadamente difícil, por la evolución que en los años recientes han tenido la actividad económica, el empleo, la inversión y los resultados fiscales, entre otros, en un contexto regional que vuelve a complicarse como ha sucedido recurrentemente en las últimas décadas.

La situación que se heredará y los temas a enfrentar, requieren de un liderazgo singular y de un enorme sacrificio político inicial que dé lugar a un cambio de agenda y a un cambio de velocidad en su ejecución. Por pretender ganar unos votos más ahora, se puede estar hipotecando la credibilidad del gobierno cuando esté empezando y es fundamental que el próximo gobierno sea creíble. Por ello, este programa no presenta promesas fáciles y demagógicas.

¿CÓMO HACERLO?

Nuestro país cuenta con *políticas de Estado*, algunas muy buenas, que nos unen y nos destacan en la región, y otras muy malas, a las que no hemos podido, querido o sabido hincarle el diente. Se deben buscar consensos

en el próximo gobierno para que estas malas políticas se vuelvan positivas.

Nuestro país no podría soportar otros cinco años de lucro cesante y mucho menos, de retrocesos. Es **clave que el próximo gobierno sea una síntesis de las cosas buenas** de unos y de otros (que todos las han tenido) y que **no repita los errores y las omisiones** de unos y de otros (que también todos los han tenido). Ni seguir por el camino de los últimos años ni ir a una restauración de cosas del pasado que se han superado. El péndulo, esta vez, debe ir al centro.

¿PARA QUÉ HACERLO?

Creemos que vale la pena el esfuerzo por superar las diferencias entre compatriotas y tenemos muchas razones para ello, entre otras:

- Para que los niños más chicos dejen de ser los más pobres.
- Para que los jóvenes no tengan que seguir emigrando.
- Para que los abuelos puedan disfrutar digna y activamente de su vejez.
- Para que la educación vuelva a ser la fuente de la igualdad de oportunidades.
- Para que los niños que crecieron con su "Ceibalita", mañana puedan trabajar en un mundo que hoy apenas imaginamos.
- Para que la producción vuelva a generar puestos de trabajo.
- Para que las rutas, los puertos y los trenes contribuyan a una producción más eficiente.
- Para que el Estado sea parte de la solución y no más parte del problema.

Los invitamos a acompañarnos.

ÍNDICE

I.	TOLERANCIA CERO A LA DELINCUENCIA, LA CORRUPCIÓN Y LAS DROGAS	11
1.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	12
2.	TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD	14
3.	DROGAS Y ADICCIONES	17
4.	DEFENSA NACIONAL	19
II.	TRABAJO DIGNO Y EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROYECTARNOS AL MUNDO	21
5.	TRABAJO	22
6.	EDUCACIÓN	24
7.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	26
8.	DEPORTES	28
III.	MÁS Y MEJORES POLÍTICAS SOCIALES	31
9.	POLÍTICAS SOCIALES	32
10.	VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE	34
11.	SALUD	36
12.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	39
13.	PERSONAS MAYORES	42
14.	JUVENTUDES	44
15.	NIÑEZ y ADOLESCENCIA	46
IV.	CUENTAS EN ORDEN Y CRECIMIENTO SOSTENIDO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	49
16.	ECONOMÍA	50
17.	INSERCIÓN INTERNACIONAL	53
18.	AGROINDUSTRIA	55
19.	INFRAESTRUCTURA	58
20.	TURISMO	60
21.	INDUSTRIA Y COMERCIO	62
22.	ENERGÍA	63
V.	AMBIENTE Y CIUDADANÍA, CLAVES PARA EL DESARROLLO	65
23.	AMBIENTE SANO Y SALUDABLE	66
24.	DERECHOS HUMANOS	68
25.	EQUIDAD DE GÉNERO	70
26.	CULTURA	72
27.	PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	74



.01

TOLERANCIA CERO
A LA DELINCUENCIA,
LA CORRUPCIÓN Y
LAS DROGAS

1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

“Tolerancia cero a la delincuencia.”

La declaración de principios del partido estableció como meta impulsar “la integración social armónica y pacífica, en la órbita de una cultura de no violencia”. El enfoque es sencillo: las personas tienen derechos, pero también obligaciones. El delincuente debe estar privado de libertad, mientras es rehabilitado. En tanto el ciudadano honesto, tiene el derecho humano a vivir una vida segura y a circular libremente, sin temor, ir a trabajar y recrearse con su familia, amigos y en sociedad.

En los últimos años, mientras el presupuesto para la policía aumentó, la criminalidad se disparó con récord de homicidios, rapiñas y hurtos, esto deja en evidencia que el problema real del asunto radica en la ineficiencia en la gestión. Las graves denuncias de posibles hechos de corrupción en jefaturas departamentales, en la división de investigaciones y hasta en la cárcel central, hacen aún más alarmante la situación.

En virtud de esto, además de la necesidad urgente de una gestión eficiente y transparente del Ministerio del Interior, proponemos que el foco de las políticas de seguridad se ponga en la generación de la prevención adecuada y en contar con la capacidad de reprimir eficaz y eficientemente el delito, capturando al delincuente. Proponemos seleccionar a los mejores, capacitarlos adecuadamente y en forma permanente, para ser parte de un sistema que proteja a los ciudadanos de bien y castigue al criminal, recluyéndolos adecuadamente, con la rehabilitación en el tiempo necesario del cumplimiento de la prisión, para cortar con el círculo vicioso, hoy existente.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. TOLERANCIA CERO A LA DELINCUENCIA - 50 MEDIDAS CONTRA LA INSEGURIDAD

Abordaremos el fenómeno de la criminalidad dentro de un plan integral, con un enfoque que excede a la Justicia y a la Policía. Para ello instrumentaremos políticas de prevención y de represión. Entre otras medidas, proponemos:

- Devolverle la autoridad perdida a la Policía.
- Crear una reserva policial.
- Volver a la comisaría barrial (Unidad Básica Operativa), con gestión dirigida a su inserción geográfica y características del delito.
- Coordinar seguridad privada con pública.
- Atacar las causas del delito, prevenir y reprimir con intensidad; controles permanentes.
- Recuperar el control de las cárceles, transfiriendo la Gestión de la Cárceles al Ministerio de Defensa. Asimismo, reorientar el modelo a crear un sistema de micro cárceles.
- Creación de un establecimiento de contraventores, para quienes cometan delitos menores.
- Crear una División de Fronteras para prevenir y por la protección del territorio, con el objeto de atender y atacar los crímenes, relacionados con trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas, entre otros.
- Capacitación profesional y permanente, a través de la implementación de un Instituto de Investigación Criminal.
- Protección laboral al policía (referente) y proteger su familia (vivienda fuera de zona rojas y seguridad económica).
- Crear unidades especializadas para investigar casos no resueltos (homicidios, personas ausentes, violadores seriales y otro tipo de crímenes).
- Crear registros profesionales en materia que carece la policía (medidas cautelares en materia de violencia doméstica, ADN de abusadores sexuales, homicidios, etc.).

2. IMPULSAREMOS LA REFORMA IMPOSTERGABLE DE ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CÓDIGO DEL PROCESO PENAL (LEY 19.293).

En especial, proponemos efectuar modificaciones en el procedimiento vigente en varios aspectos:

- Prisión preventiva: cuando se decrete se debe diligenciar efectivamente semiplena prueba ante el juez competente.
- Formalización: Incluir en la hipótesis de formalización con prisión los casos de hurto agravado y abigeato agravado.
- Suspensión condicional del proceso: sustituir este instituto para los delitos cuya pena mínima no supere los seis meses.

3. PROMOVEREMOS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEY 17.823):

- La medida de privación de libertad en los menores infractores tendrá una duración máxima de 15 años.
- Mantendremos los antecedentes de los adolescentes infractores luego de cumplidos los 18 años de edad.
- No se requerirá la voluntad del adolescente para su internación en los casos de adicción a drogas o alcohol.
- Derogaremos la pena sustitutiva a la privación de libertad conocida como “libertad vigilada”.

4. CORREGIREMOS LAS CARENCIAS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Y LA TRANSPARENCIA.

Se propone comenzar con una modificación en la estructura de la Fiscalía General de la Nación, incluyendo la creación de fiscalías especializadas por tipos de delincuentes y en delitos de corrupción (para funcionarios públicos), así como aumentar el número de fiscalías en todo el país.

5. PROPONEMOS NUEVAS NORMAS EN LA LEY DE FALTAS (LEY 19.120), PARA GENERAR UNA CULTURA DE CONVIVENCIA.

Tipificaremos como faltas algunas conductas que hoy no tienen sanción penal, tales como participar o provocar reuniones o actos contrarios al reposo de la población o sosiego público, desobediencia pasiva a la autoridad, dolor innecesario a los animales, maltrato animal.

2. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

“La proclama es administrar bien y ser honestos, por lo tanto aplicaremos tolerancia cero a la corrupción y promoveremos una verdadera cultura de la transparencia a todo nivel.”

El Partido de la Gente reivindica el precepto constitucional según el que las personas que ejercen funciones públicas lo hacen en nombre y por cuenta de toda la ciudadanía, que es la única y absoluta soberana. Sin embargo, muchas veces se ha concebido a la función pública como un derecho adquirido y no como una responsabilidad. Desde los recientes escándalos de corrupción al más alto nivel, hasta las cotidianas prácticas naturalizadas, como el “amiguismo” o la informalidad en el manejo de recursos públicos, son lisa y llanamente actos de corrupción que merecen ser atacados.

Para reivindicar los valores democráticos, proponemos una batería de medidas tendientes a generar una “política de estado para la cultura de la transparencia”, como existe en los países desarrollados. Esta política debe abarcar a toda la población, combinando medidas de educación, prevención y sanción, comenzando por quienes ejercen la función pública, y aprovechando las facilidades que proporcionan las nuevas tecnologías.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. IMPLEMENTAREMOS UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA

En todos los niveles de la sociedad, comenzando por la administración pública.

- Crearemos un legajo electrónico donde se deban registrar las actuaciones relevantes de los funcionarios públicos a nivel nacional y departamental, y los nombres de las personas que aprueban dichos gastos, de manera que la mayor cantidad de información esté disponible al público de forma automática a través de internet. Aprovecharemos las nuevas tecnologías (big data) para fiscalizar el destino de los recursos, particularmente en las obras públicas.
- Incorporaremos módulos de educación en ética y transparencia en la administración de la cosa pública, con carácter general en la escuela y el liceo, y promoveremos desde el Estado campañas de sensibilización al público general.
- Exigiremos cursos online de transparencia y ética en la función pública, de forma obligatoria para todos los nuevos contratos de trabajo en la Administración y para todos los cargos directivos ya existentes, con especial nivel de exigencia para los cargos directivos.

2. CREAREMOS UNA INSTITUCIONALIDAD APROPIADA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN:

- Dotaremos de total autonomía bajo el Poder Legislativo y fortaleceremos sustancialmente la capacidad de acción de la JUTEP, para que controle conflictos de intereses en la administración, supervisando y dotando de garantías a los involucrados en los procesos de denuncia.
- Diseñaremos herramientas innovadoras para hacer seguimiento y publicidad mensual de todo el gasto público en viajes y publicidad oficial. Las declaraciones juradas de los sujetos obligados a realizarlas deben hacerse de forma electrónica y cierta parte de esa información estar disponible al público general de forma accesible y comparable.

- Potenciaremos a la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, como organismo de contralor a los sujetos obligados no financieros que deben prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, con recursos materiales y humanos adecuados. Además, brindaremos mayor capacitación tanto a técnicos de la Secretaría, así como actores judiciales, incluidos fiscales especializados (tales como las Fiscalía de Delitos económicos), sobre técnicas de investigación y tipologías de lavado de activo.

3. PROPICIAREMOS EL CONTROL DIRECTO DE LA CIUDADANÍA, dotándola de un mecanismo de denuncias confidencial y eficiente para los casos de corrupción, y generando espacios de participación en el estudio y difusión del tema.

- Volveremos a impulsar la creación de un *estatuto del denunciante*, que garantice confidencialidad, asesoramiento legal, indemnidad en puesto de trabajo, y justa indemnización eventuales perjuicios sufridos a raíz de las denuncias de actos de corrupción por parte de funcionarios públicos.
- Asimismo, estableceremos un observatorio nacional de transparencia e integridad pública, para la medición y análisis de la corrupción, con participación de la sociedad civil, gobierno, academia y otros actores nacionales y locales. Este observatorio deberá publicar todo lo gastado en publicidad oficial del Estado. A través de internet, cualquier ciudadano tendrá la posibilidad de denunciar actos con apariencia de corrupción para el tratamiento público desde el observatorio.

4. PROMOVEREMOS REFORMAS URGENTES PARA AJUSTAR LOS CONTROLES SOBRE EL GASTO PÚBLICO Y DETENER EL DESPILFARRO DE LOS RECURSOS:

- Reduiremos el número de Secretarías en Presidencia al mínimo necesario, cuando las mismas atribuciones estén asignadas a un Ministerio, para recuperar control parlamentario de su gestión y evitar duplicaciones innecesarias.
- Dotaremos de la máxima publicidad a las contrataciones, remuneraciones, viáticos y compras estatales en la administración, incluyendo la obligación de publicación en internet. Regularemos y prohibiremos a texto expreso las contrataciones de familiares directos de jerarcas en el Estado.
- Fortaleceremos el régimen de contralor para la participación del Estado en empresas de derecho privado, incluyendo la limitación de la potestad de los entes públicos de invertir en estas empresas sin un examen de viabilidad económica previo, externo e independiente. Como parte de esto, estableceremos la obligación del Estado de publicar en internet de forma clara y accesible su participación económica en empresas de derecho privado.
- Fortaleceremos la ley de acceso a la información pública, interpretando a texto expreso que la ley abarca a las empresas de derecho privado cuyo accionista principal es el Estado. Y limitaremos los casos en que se puede declarar un asunto confidencial para negar acceso a información, en situaciones de potencial riesgo ambiental irreversible.
- Promoveremos el debate para establecer el carácter vinculante de los fallos del TCR y dotar al Tribunal de más herramientas de control, lo cual requiere una reforma constitucional. Mientras tanto, diseñaremos herramientas online para hacer seguimiento y dar la mayor publicidad posible a todas las compras públicas observadas en su legalidad a nivel nacional y, eventualmente, responsabilizar a funcionarios involucrados.

5. IMPULSAREMOS LEYES PENALES ESPECÍFICAS CON SANCIONES EFICIENTES CONTRA ACTOS DE CORRUPCIÓN:

- Promoveremos una nueva redacción del artículo del Código Penal para dotar al delito de abuso de funciones de las mayores garantías, pero también de la mayor dureza ante casos de corrupción por parte de funcionarios públicos.

- Apoyaremos la creación de la figura penal del *enriquecimiento injustificado*, para esto es necesario presentar declaraciones juradas 5 años después de abandonar cargos jerárquicos en el Estado. Además, promoveremos mayores plazos de prescripción de los delitos de corrupción.
- Legislaremos sobre la prohibición de nepotismo en altos cargos de gobierno nacional y departamental. Asimismo, estableceremos la obligación de solicitar antecedentes en las solicitudes de venías.
- Sancionaremos por ley la corrupción privada y de funcionarios de organismos internacionales.
- Promoveremos legislación sobre el uso de tarjetas corporativas, vehículos oficiales, y subsidios a cargos de confianza, con miras a garantizar la transparencia y fomentar el mayor ahorro posible.

6. IMPULSAREMOS MECANISMOS PARA SANCIONAR CASOS DE CORRUPCIÓN EN LAS FUERZAS PÚBLICAS:

- En el marco del debate de una reforma de las fuerzas, propondremos programas de integridad policial y militar, que regulen fuertemente los conflictos de intereses y refuercen el acceso a la información y la participación ciudadana en el diseño y control de las políticas de seguridad, fortaleciendo la rendición de cuentas.
- Diseñaremos medidas de lucha efectiva contra la corrupción en cárceles, con especial atención a la incidencia del narcotráfico. Propondremos que los militares se hagan cargo de la seguridad en las cárceles, para acabar con la corrupción que permite que el narcotráfico y bandas criminales se manejen desde ahí.

3. DROGAS Y ADICCIONES

“Aplicaremos una fuerte política contra el consumo de drogas, comenzando por un enfoque de tolerancia cero al narcotráfico y foco en la rehabilitación.”

En el Partido de la Gente insistimos en la necesidad de orientar las políticas de drogas hacia las verdaderas prioridades urgentes:

- Énfasis en prevenir el inicio del consumo de drogas en la infancia y la adolescencia.
- La falta de opciones de rehabilitación e inserción social con equipos multidisciplinarios en todo el país, que es una inversión a futuro impostergable.
- La enorme incidencia del alcohol en las adicciones y la violencia.
- El consumo de pasta base en contextos marginados y la enorme fractura social que genera en las comunidades y las familias.
- El consumo de cocaína *naturalizado* y creciente en grupos sociales con mayor poder económico.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. IMPULSAREMOS UNA POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO AL NARCOTRÁFICO. Se encargará a las Fuerzas Armadas el control estricto de todos los controles fronterizos en busca de sustancias ilegales, para impedir su acceso a nuestro mercado y acabar con el rol de Uruguay como país de tránsito hacia Europa.

2. PROMOVEREMOS MÁS Y MEJORES CONTROLES. Es necesario no perder de vista que en proporción los consumidores de marihuana comienzan en la adolescencia e incluso niñez, y esa población continúa yendo a las bocas porque no pueden ir a la farmacia. Es urgente que los órganos reguladores como el INAU y las autoridades departamentales controlen de forma efectiva el consumo de alcohol y todas las drogas en jóvenes y niños.

3. IMPULSAREMOS MÁS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CREACIÓN DE CONCIENCIA COMO TEMA PRIORITARIO. Estos deben basarse en datos empíricos fiables, y estar dirigidos a diversos grupos específicos (niños, jóvenes, de diversos contextos sociales, urbano, rural, etc.), así como a los diversos tipos de consumo. En particular:

- Mejoraremos la comunicación sobre los comprobados graves trastornos que produce el consumo prolongado del cannabis y más al potenciarlo con otras drogas como el alcohol, la pasta base y la cocaína.
- Involucraremos a los medios de comunicación para contar con su fundamental apoyo en esta política.
- Empezaremos programas de educación en todos los ámbitos (las familias, las escuelas, las instituciones religiosas, deportivas, etc.).
- Promoveremos que las cadenas televisivas y radiales de la ley de medios se utilicen para estas campañas, no como se utilizan actualmente para propaganda de gobierno solo en años electorales.

4. IMPULSAREMOS UNA INVERSIÓN FUERTE EN LA CONTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES:

- Invertiremos lo que sea necesario para tener suficientes centros de inclusión social y rehabilitación públicos de estadía prolongada (se requiere al menos tres meses de atención en promedio) con suficientes recursos y personal capacitado multidisciplinario en todo el país.
- La política de rehabilitación e integración de las personas fomentará el trabajo en tareas que le motiven y brinden un sustento, e incluirá la promoción del deporte y capacitación en oficios como actividades integradoras, así como otras disciplinas tales como la equinoterapia.
- El abordaje de cada caso debe tomar en cuenta que cada persona tiene sus características biológicas, psicológicas, socio familiares, educativas, etcétera, que implican una atención individualizada, y por tanto, se requieren recursos suficientes. Un modelo de atención único para todas las personas resulta ineficiente.

5. Además de la rehabilitación de las personas, **SE IMPULSARÁ DESDE EL ESTADO UNA INTERVENCIÓN FUERTE Y URGENTE EN LAS POSIBLES CAUSAS SUBYACENTES A LAS ADICCIONES.** Las instituciones que trabajan con el control del consumo de drogas deben coordinarse estrechamente con las políticas sociales, para abarcar el problema de forma integral.

6. Además, consideramos que la llamada *ley de marihuana* tuvo el efecto no deseado de crear la percepción de que *consumir marihuana está bien*. Esto fomentó su consumo en espacios públicos o en situaciones peligrosas, como en los entornos de las escuelas, sanatorios, parques o al conducir vehículos. Por lo tanto:

- Se propone **ajustar la ley para que se controle con firmeza que no se consuma marihuana en determinados espacios públicos**, como se ha hecho con el alcohol y el tabaco.
- Redoblabremos los esfuerzos de generación de conciencia sobre los efectos adversos del consumo de marihuana.

4. DEFENSA NACIONAL

“Queremos una fuerza moderna, con la capacidad necesaria para cumplir los cometidos de defensa de nuestra soberanía terrestre, marítima y aérea, la lucha frontal contra el narcotráfico y el estricto control de las cárceles.”

Desde el Gobierno nacional, avanzaremos en el fortalecimiento institucional del vínculo entre civiles y militares, que nunca dejó de existir positivamente en la sociedad. Promoveremos un marco jurídico adecuado que regule la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna.

Apoyaremos una reforma de las Fuerzas Armadas que las fortalezca en su mandato específico, con el equipamiento y la tecnología necesarios para controlar en forma efectiva el espacio aéreo, las aguas jurisdiccionales y el espacio terrestre, particularmente en las fronteras, y funciones claves en la lucha contra el narcotráfico y la seguridad de las cárceles, para que no se reiteren los escándalos de fugas de altos criminales y acabar con los grupos delictivos que operan impunemente tras las rejas. Además, valoramos el potencial rol de las fuerzas militares en la formación de jóvenes que han desertado del sistema educativo nacional y carecen de una preparación adecuada para integrarse al mercado de trabajo.

Sobre todo, en atención a la reciente aprobación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y al margen de las propuestas que se mencionan en este documento, enfocaremos inicialmente nuestro accionar político a la corrección de determinados artículos que no compartimos, y que entendemos deben ser analizados en profundidad, como política de estado, y en un diálogo abierto con los diversos actores involucrados.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. ADECUAREMOS LA LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CADA UNA DE LAS FUERZAS, con participación de sus integrantes en el debate. Apuntando a los siguientes objetivos:

- La adecuación de la actual organización y despliegue priorizando las unidades operativas.
- Unificación de los servicios comunes a las tres fuerzas (intendencia, armamento y cantinas militares).
- Adecuación del plan de carrera del personal superior y de los requisitos de ingreso y plan de carreras del personal subalterno. Corregiremos en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas recientemente aprobada, el requisito para el ingreso de Personal Subalterno de haber aprobado “Educación Media Básica Completa” o en su defecto completarla en un plazo de 8 años a partir del ingreso, dado que su incumplimiento será causal de no renovación del contrato de servicio militar, lo que implica ser dado de baja de la Institución. Dicho requisito afectará el reclutamiento a las Fuerzas Armadas y las posibilidades de trabajo de uno de los sectores de la población más carenciados, como es el de quienes no han completado la educación media básica.
- Los ahorros provenientes de la adecuación de efectivos prevista en la reciente modificación de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas se volcarán para la mejora salarial de los efectivos que permanezcan en la fuerza.

2. EQUIPARAREMOS GRADUALMENTE LAS PAUTAS DE FIJACIÓN SALARIAL DE LAS DIFERENTES JERARQUÍAS DEL PERSONAL MILITAR CON LOS SALARIOS DE LOS DIFERENTES GRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O CON LOS SIMILARES del personal policial, para que en el futuro se ajusten en base a las mismas pautas.

3. REVISAREMOS EL RÉGIMEN DE RETIRO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS de modo de compatibilizarlo con el régimen general vigente en el país y procurar su sustentabilidad gradual, teniendo en consideración las especificidades de la carrera militar (extensas jornadas laborales, trabajo nocturno, disponibilidad para el servicio todos los días del año pudiendo afectar la licencia anual, edades de retiro obligatorio, entre otras). En este proceso, haremos énfasis en que la sustentabilidad del sistema de previsión social militar debe ser analizada en el marco de la sustentabilidad de todo el sistema de previsión social del país, atendiendo las particularidades señaladas de la carrera militar.

4. OPTIMIZAREMOS LA GESTIÓN PROFESIONALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FUERZAS PARA GENERAR RECURSOS QUE PERMITAN FORTALECER EL EQUIPAMIENTO Y EL BIENESTAR DE LAS TROPAS. Las necesidades de equipamiento referidas serán atendidas con los recursos provenientes de la venta de activos subutilizados o que hubieran perdido sentido en el contexto de los objetivos actuales de las fuerzas (principalmente inmuebles).

5. SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A FAVORECER EL COMBATE AL TERRORISMO, AL NARCOTRÁFICO, Y EL APOYO A LA POLICÍA en las zonas más vulnerables en materia de seguridad, tales como el control estricto de las cárceles y las fronteras, en el marco del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado, y con la debida autorización parlamentaria.

6. MEJORAREMOS LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, mediante la reducción gradual del número de funcionarios excedentarios, lo que dará lugar a ahorros que se podrán volcar a la mejoría del servicio de salud del personal militar y sus familias, y al financiamiento del sistema de retiros. El literal F del artículo 70 de la nueva ley orgánica de las Fuerzas Armadas, cuando refiere al derecho de acceso a la sanidad, no hace referencia a la familia, por lo que promoveremos una interpretación de la ley inequívoca, para que ese derecho incluya al personal militar y su familia.

7. CONTINUAREMOS LA ESTRATEGIA DE APERTURA DE LICEOS MILITARES EN EL INTERIOR DEL PAÍS, y la articularemos con las políticas sociales que se desarrollen en cada Departamento desde el Gobierno central y las Intendencias.

8. DESARROLLAREMOS UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA JÓVENES que hayan desertado del sistema de educación formal y requieran de preparación para insertarse en el mercado laboral.



.02

TRABAJO DIGNO
Y EDUCACIÓN DE
CALIDAD PARA
PROYECTARNOS AL
MUNDO

e la Ge

5. TRABAJO

“Recuperaremos la cultura del trabajo y el esfuerzo como camino principal para la superación personal y una vida digna.”

El Partido de la Gente considera que la generación de empleos de calidad y adaptados a las nuevas tecnologías es el desafío principal que enfrenta el país para generar las oportunidades que permitan cerrar las actuales brechas sociales y que determinará, junto con una educación acorde, el grado de desarrollo que alcanzaremos como sociedad en este siglo. Por tal razón, trabajaremos incansablemente para lograr un país productivo y tecnológico con inserción internacional, así como una política que priorice las relaciones laborales fundadas en la cooperación, y no en el enfrentamiento.

Para lograr crear empleos de calidad, capacitaremos a los trabajadores para enfrentar los desafíos del futuro del trabajo, con una educación alineada a las necesidades del mercado de trabajo y al alcance de todas las personas, sobre todo las más desfavorecidas y tradicionalmente excluidas. Desde la educación y las políticas públicas, fomentaremos la cultura del trabajo y el esfuerzo, impulsando la productividad; y revalorizaremos el rol de la empresa como promotora de la economía y generadora de empleo.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. DESARROLLAREMOS UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS:

- Alinearemos las políticas sobre la educación y el mercado de trabajo, enfatizando la educación en inglés y programación. Esta coherencia debe darse desde el momento en que nuestros niños ingresan al sistema educativo y durante toda su vida laboral.
- Fomentaremos decididamente la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y el emprendimiento, a través de sistemas tributarios simplificados y reducción de costos.
- Alivianaremos el peso de la “mochila” que significa el Estado para las empresas (tarifas públicas, impuestos y costos laborales).

2. MODERNIZAREMOS LA LEGISLACIÓN LABORAL:

- Actualizar la legislación laboral, adecuando la jornada de trabajo a las nuevas modalidades de trabajo que plantea el mundo actual y las nuevas tecnologías.
- Regularemos las nuevas formas de trabajo, tales como el teletrabajo, que permita conciliar la vida laboral y familiar, especialmente para mujeres jefas del hogar.

3. PROMOVEREMOS RELACIONES LABORALES FUNDADAS EN LA COOPERACIÓN

- Legislatemos para que las entidades sindicales tengan la obligatoriedad de constituirse en asociaciones civiles con autoridades elegidas con quorum y mayorías mínimas y voto secreto. Además, deberán presentar sus balances al MEC y publicarlos en internet, y cumplir con quóruns y mayorías mínimas para la toma de decisiones como cualquier otra organización sin fines de lucro del país.

- Se establecerá la limitación de la licencia sindical, para evitar abusos que perjudiquen la inversión y la generación de empleo.
- Reglamentaremos el derecho de huelga, para establecer con claridad el precepto de que la ocupación no es una extensión del derecho de huelga, y definir mecanismos de esencialidad que garanticen la continuidad de los servicios públicos y la educación.
- Estableceremos la negociación colectiva por empresa y no por sector de actividad, dado que las micro, pequeñas y medianas empresas muchas veces enfrentan serias dificultades para cumplir con lo resuelto en la rama de actividad, que en definitiva perjudica la oferta de trabajo.
- Crearemos mecanismos de solución y prevención de conflictos colectivos de tipo obligatorio. Solo se podrá acudir a la huelga cuando se hayan agotado todos los mecanismos de solución de conflictos.

4. IMPLEMENTAREMOS EL PLAN CON TRABAJO HAY FUTURO, desarrollado por el Partido de la Gente, para dar respuesta urgente a los actuales problemas de empleo del país, mientras se producen y comienzan a tener efecto las reformas estructurales que se proponen. Como parte del plan:

- Crearemos un fideicomiso con diversos activos (inmuebles, empresas satélites del Estado y otros activos) que hoy son propiedad del Estado y que, o bien son improductivos o bien se considere a raíz de un estudio de la OPP que podrían no estar en el Estado.
- El fideicomiso tendrá el cometido de vender esos activos y de canalizar los recursos resultantes hacia los destinos que se establecerán por leyes presupuestales o especiales, con el propósito de promover el trabajo.
- El vehículo institucional de este programa será la actual Agencia Nacional de Desarrollo, a la que se asignarán competencias de fomento del Empleo a los efectos de este plan. Toda la recaudación, patrimonio y gastos del plan se publicará en forma clara en internet.
- El objetivo inmediato será apoyar a las 190.000 empresas más pequeñas del país, que ocupan menos trabajadores (hasta 4 personas) y a las que se les hace más difícil emprender por los costos de la burocracia. Si consideramos las empresas con hasta cuatro empleados en industria y comercio, construcción y servicio doméstico, son unas 190 mil empresas que ocupan 285 mil trabajadores, y el costo de exonerarlos del aporte patronal sería de US\$ 101 millones anuales, con datos de 2017.
- Con los recursos provenientes del fideicomiso, se compensará el pago de los aportes a la seguridad social de modo que ya no sean una carga para dichas empresas, pero tampoco implicará un mayor déficit del BPS. También se crearán líneas de crédito para emprendimientos y reconversión tecnológica, capacitación y subsidios para empresas que contraten a menores de 25 o mayores de 40 y personas con discapacidad.

6. EDUCACIÓN

“No hay mayor injusticia que la desigualdad de oportunidades. La crisis de la educación afecta sobre todo a los más pobres. Una educación de calidad para todos es el único camino para corregir la brecha actual.”

La educación en Uruguay debe volver a ser una herramienta de ascenso social. En el Partido de la Gente propugnamos una educación permanente, desde la cuna hasta el final de la vida, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar para cimentar una sociedad que se quiera más a sí misma. Una educación que aproveche al máximo la creatividad inagotable de los uruguayos y conciba una ética para un afán legítimo y constante de superación personal. Para esto, insistimos en que la educación sea una política de Estado y ofrecemos toda nuestra disposición y capacidad para contribuir a un acuerdo multipartidario al respecto que atienda la emergencia educativa de forma urgente.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. APOYAREMOS DECIDIDAMENTE Y PONDREMOS A DISPOSICIÓN DEL PAÍS TODOS NUESTROS ESFUERZOS PARA LOGRAR EL ACUERDO MULTIPARTIDARIO PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN URUGUAY, partiendo de la propuesta elaborada por Eduy21.

2. IMPULSAREMOS UN PLAN DE EMERGENCIA EDUCATIVA. Sin perjuicio de lo anterior, como medidas urgentes mientras no se adopte una política de estado multipartidaria:

- Decretaremos la esencialidad de la educación en los casos de escenarios en que se utilice la huelga como herramienta de presión política.
- Aplicaremos a rajatabla la laicidad y la obligatoriedad.
- Diseñaremos un Plan Nacional de Educación a Distancia dirigido a alumnos rezagados o desertores del sistema, como forma de incentivar el retorno rápido al sistema educativo.

3. PREPARAREMOS A NUESTROS NIÑOS PARA EL MUNDO GLOBALIZADO. En todas nuestras propuestas, insistiremos con fuerza en la necesidad de incluir la obligatoriedad del estudio al mejor nivel del idioma inglés, y la inclusión de materias en áreas de tecnología y programación desde la escuela. Esto incluye poner el Plan Ceibal y la Educación a Distancia como red global de aprendizaje, y la enseñanza de inglés y computación desde la primaria.

4. PROMOVEREMOS UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, que dote de responsabilidad e iniciativa en materia de política educativa al Ministerio de Educación, separado del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio que se propone crear. Serán entidades diferentes, sin que esta reforma implique inicialmente mayor dotación de recursos. Al mismo tiempo, se brindará capacidad rectora al Consejo Directivo Central (CODICEN), con integración de los directores de los consejos desconcentrados. Como aspectos claves de esta reforma, proponemos:

- Un Currículo para el ciclo educativo de 3 a 18 años, que unifique los objetivos de los diferentes Consejos pero que cuente con flexibilidad por Centro educativo.
- Nuevo estatuto docente que favorezca la excelencia y dignificación de una carrera basada en méritos, mejorando las condiciones de trabajo de los educadores.

- Establecer un sistema universitario de formación docente dependiente de la UDELAR, con amplia oferta de grados y posgrados, para apuntalar el desarrollo profesional docente con énfasis en Gestión Directiva de Centros, Investigación, Estadísticas, etc.
- Un presupuesto quinquenal acorde al Proyecto Educativo. Esto implica que, la asignación de recursos que atienda a la calidad del gasto, se establezca un sistema de seguimiento y evaluación de resultados con devolución a la ciudadanía, y que sea sancionado por el Parlamento nacional.

5. IMPULSAREMOS UNA POLÍTICA DE *VOUCHERS*, PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN. Como parte de la ley de educación, propondremos abrir la puerta para imitar las experiencias exitosas en el exterior, mediante las que el Estado ofrece *vouchers* o cupones para la educación de calidad en instituciones privadas, dirigida a niños en los contextos más desfavorecidos. Hoy en día, el incentivo para el establecimiento de liceos privados está solamente en los barrios más pudientes. Sin sustituir, pero complementando al sistema de educación pública estatal, con los cupones se promoverá que emprendedores privados inviertan en los barrios más carenciados y se les dará la oportunidad a los niños en esos barrios de acceder a educación de primer nivel.

6. CREAREMOS UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN CON CONTROL CIUDADANO Y FORTALECEREMOS LA INSTITUCIONALIDAD. El sistema incluirá:

- La creación de un programa anual de evaluación del desempeño docente por resultados que permita la certificación docente cada cuatro años como condición para el pasaje de grado –tomando en cuenta múltiples factores como ausentismo, resultados pedagógicos y cursos de actualización–. Los padres tendrán la oportunidad de calificar, junto con sus hijos, el desempeño de cada docente, esto será usado como referencia en la evaluación.
- Se fortalecerá al Instituto Nacional de Evaluación Educativa en su rol de evaluador externo y totalmente independiente del sistema educativo, con 2 objetivos centrales: informar a la opinión pública sobre el nivel de aprendizajes y resultados educativos en cada ciclo y en su conjunto; y elaborar un informe anual sobre el estado de la educación, realizando recomendaciones no vinculantes para el Ministerio de Educación y el CODICEN, pero que obligue a éstos a pronunciarse públicamente al respecto.
- Se creará una Agencia de Desarrollo y Evaluación Curricular y Pedagógica, bajo supervisión del CODICEN, y transversal a ambos Consejos (Consejo de Educación Básica y Consejo de Educación Media Superior), para coordinar el Marco Curricular, en sustitución de las Inspecciones, y para darle unidad al proceso de 3 a 18.
- Se establecerá, asimismo, una Oficina Nacional de Acreditación de Saberes para la Continuidad Educativa para implementar un sistema que permita evaluar y reconocer las competencias adquiridas por las personas en sus experiencias de vida y de trabajo. Servirá para validar sus saberes y ofrecer trayectos flexibles de continuidad y culminación de ciclos educativos. La Oficina dependerá del Ministerio de Educación y tendrá un Consejo Asesor Consultivo con representación de los sectores público, privado y de la sociedad civil, en relación estrecha con el INEFOP y la red de Educación No Formal Privada (Institutos privados de capacitación, reconocidos y homologados por el MEC).

7. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

“El mundo avanza a pasos agigantados y no podemos quedarnos atrás. El futuro del trabajo y la producción nos exige invertir fuertemente en tecnología e innovación.”

Desde el Partido de la Gente proyectamos un país productivo y tecnológico, de servicios estratégicos para la región y el mundo, como herramienta para eliminar la pobreza y la inequidad. Creemos fundamental preparar al país y a nuestros jóvenes para el mundo digital, aprovechando la tecnología para la mejora de la eficiencia y de la gestión, tanto en el ámbito público como en el privado.

Con una buena gestión y coordinación institucional, la ciencia, la tecnología y la innovación, pueden apoyar cualquier estrategia de desarrollo sectorial o nacional que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y a la mejor inserción del país en el contexto global. Pero todos los esfuerzos deben estar coordinados y enmarcados en una optimización de los recursos existentes y de los nuevos, sabiendo que cada esfuerzo cuenta para alcanzar las metas propuestas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. DESARROLLAREMOS UN PLAN ESTRATÉGICO, A MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE DE INNOVACIÓN, con cultura positiva y acciones definidas. El plan estratégico buscará:

- Facilitar el acceso a los recursos necesarios para el fortalecimiento de la innovación en los sectores público y privado.
- Desarrollar de una cultura positiva hacia la innovación, fortaleciendo a las acciones que generen más y mejor empleo, y nuevas oportunidades a la sociedad, priorizando los proyectos amigables con el ambiente.
- Apoyar el desarrollo de talento y las capacidades de los ciudadanos, instituciones y organizaciones para generar y desarrollar innovación.
- Constituir al Estado como líder en articular y potenciar acciones innovadoras, a través de una manifiesta buena gestión, articulación sistémica a todos los niveles y una evaluación continua de su desempeño en innovación.
- Buscar la convergencia hacia las políticas activas de los países de la región y los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Fortalecer y generar alianzas estratégicas potentes y sinérgicas a nivel nacional, regional y global, y coordinar a nivel nacional el accionar de todos los actores involucrados, integrada y con metas precisas, para el desarrollo de innovación medible en productos y servicios genuinos.

2. CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, con presupuesto suficiente para cumplir el mandato del plan estratégico, profesionalizando al más alto nivel la gestión de las políticas de promoción de la ciencia, tecnología e innovación.

- Su misión será promover, orientar y coordinar el desarrollo científico y tecnológico, apoyando la innovación positiva e inclusiva, considerando a todo el territorio nacional, las características sectoriales y sistémicas, y la estrategia nacional de inserción internacional.

- Fomentará la coordinación y la colaboración en el ámbito del Poder Ejecutivo y de las organizaciones a todo nivel en el país, propiciando el desarrollo de iniciativas conjuntas en el sector público y la cooperación público-privada.
- Como parte de la estrategia nacional de innovación para el desarrollo, el Ministerio elaborará en diálogo con todos los actores relevantes un diagnóstico de las oportunidades y desafíos para el desarrollo inclusivo y sostenible, las propuestas para el desarrollo basadas en el fomento de ciencia, tecnología e innovación, las directrices para gasto público en ciencia, tecnología e innovación, y los criterios, metas e indicadores de gestión y desempeño de todo el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

3. IMPULSAREMOS UNA MODERNA LEGISLACIÓN PARA PROMOVER Y APOYAR EL EMPRENDIMIENTO, para promover una cultura emprendedora con foco en la innovación, y facilitar a todas las personas de todas las edades el desarrollo de sus capacidades en todas las actividades y expresiones, en un marco inclusivo, sostenible y positivo. La ley incluirá:

- Incentivos para la inversión pública privada en parques tecnológicos, incubadoras de empresas, capital de riesgo y otros instrumentos que fomenten las actividades emprendedoras.
- Medidas para agilizar el inicio de la actividad de emprendedores, coordinando acciones existentes y creando nuevas, que permitan a través de figuras jurídicas ágiles y bien estructuradas, que los nuevos negocios o proyectos puedan realizarse de manera competitiva y sostenible.
- Apoyo a capacitaciones, a través del sistema educativo, sobre las competencias y habilidades requeridas para emprender.
- Fomento del emprendimiento y capacitación para las personas mayores, como parte de la política de promoción del envejecimiento activo.
- La promoción de inversiones, de acceso al financiamiento y de la inserción comercial, en los distintos casos, ámbitos y territorios que se indicarán como prioritarios y convenientes.
- Apoyo al crecimiento y desarrollo de proyectos con altos componentes de innovación e internacionalización de productos y servicios uruguayos.

4. CREAREMOS UN FONDO DE GARANTÍA Y CAPITAL DE RIESGO. Las inversiones en innovación implican mayores riesgos en comparación con los demás tipos de inversión. Además del riesgo de mercado, hay por ejemplo riesgos técnicos de desarrollo de nuevos procesos y productos. Para afrontar este desafío:

- El fondo de garantía apoyará proyectos que cuenten con acceso a financiamiento en el sistema bancario pero que carezcan de garantías suficientes.
- Se revitalizará la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el mandato de actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública, ejercer como administrador o fiduciario de proyectos, constituir sociedades comerciales, consorcios o fideicomisos, analizar y preparar proyectos de inversión, prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, así como el actuar en proyectos público-privados.

8. DEPORTES

“El deporte será un elemento fundamental para la integración social y para recuperar la cultura de la superación y el esfuerzo personal.”

El Partido de la Gente concibe al deporte como un medio para alcanzar los objetivos de desarrollo de la sociedad, pero también como un fin en sí mismo para el desarrollo personal y la integración de las personas de diferentes procedencias sociales y geográficas. La estrategia propuesta se basa en la necesidad imperiosa de dar al deporte un sitio de privilegio, de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Redefinir el papel del Estado en la organización y prestación de todos los servicios disponibles, para tener una verdadera política deportiva.
- Promover, a través del deporte, la inclusión social, para lograr la integración en sociedad y la familia, y promover valores de respeto, convivencia y trabajo.
- Las políticas de deporte no solamente deben relacionarse a la juventud. El Partido de la Gente propugna la necesidad imperiosa de promover el envejecimiento activo, como forma de prevenir enfermedades físicas y psicosociales, evitar el aislamiento, para esto el deporte es un elemento central. En definitiva, las políticas de envejecimiento activo redundarán en ahorros económicos en la menor cobertura de salud de las personas que no se enfermen.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO Y ACCESIBILIDAD AL DEPORTE social y educacional, así como el deporte de alta competencia o de élite, dando absoluta prioridad al primero. Como criterios transversales, proponemos:

- Incluir al sector privado, así como a las Federaciones y organizaciones deportivas nacionales y mundiales especializadas, con el fin de llevar a cabo programas y metas específicas.
- Desarrollar actividades coordinadas con escuelas y liceos, sobre la base de programas serios para la promoción del deporte desde temprana edad, es fundamental para el desarrollo cohesionado de las futuras generaciones.
- Aprovechar el progreso tecnológico y científico para lograr programas de intercambio con otros países de docentes, deportistas, dirigentes y técnicos.

2. Velaremos por el cumplimiento impostergable de la ley 18.213 de 2007, en particular la obligación del Estado de **INCLUIR LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREATIVA EN TODAS LAS ESCUELAS Y LICEOS**. La falta de profesores de esta especialidad lleva a que más del 56 % de los centros de enseñanza de nuestro país no pueda cumplir con la ley. Por eso, promoveremos que las clases de Educación Física y deporte se incluyan en todas las escuelas y liceos, todos los días. Objetivos:

- Promover hábitos saludables desde pequeños y prevenir el consumo de drogas.
- Prevenir desde temprana edad las enfermedades: obesidad, cardiovasculares, depresión, etc.
- Determinar a través de planificaciones plurianuales la enseñanza de los deportes.
- Dar herramientas que les permitan la convivencia en sociedad, procurando formar un ser humano integral.

3. Para implementar lo anterior, impulsaremos la creación de una **ESCUELA NACIONAL DE MONITORES DEL DEPORTE** y otras actividades lúdicas, para niños, jóvenes, adultos y personas mayores. La creación de una Escuela Nacional de Monitores brindará la posibilidad de apoyar a CEIP - ANEP en cubrir ese más del 56 % de escuelas que hoy no cuentan con la materia. Los monitores deportivos pueden ser personas de todas las edades y sexo que deseen tener, luego de un curso de capacitación, la posibilidad de brindar un marco elemental para que los escolares puedan tener Educación Física Recreativa como una materia más, como determina la ley. Jóvenes, adultos y personas mayores de todo el país pueden tener su primera experiencia laboral o complementar sus ingresos con esta modalidad de docencia.

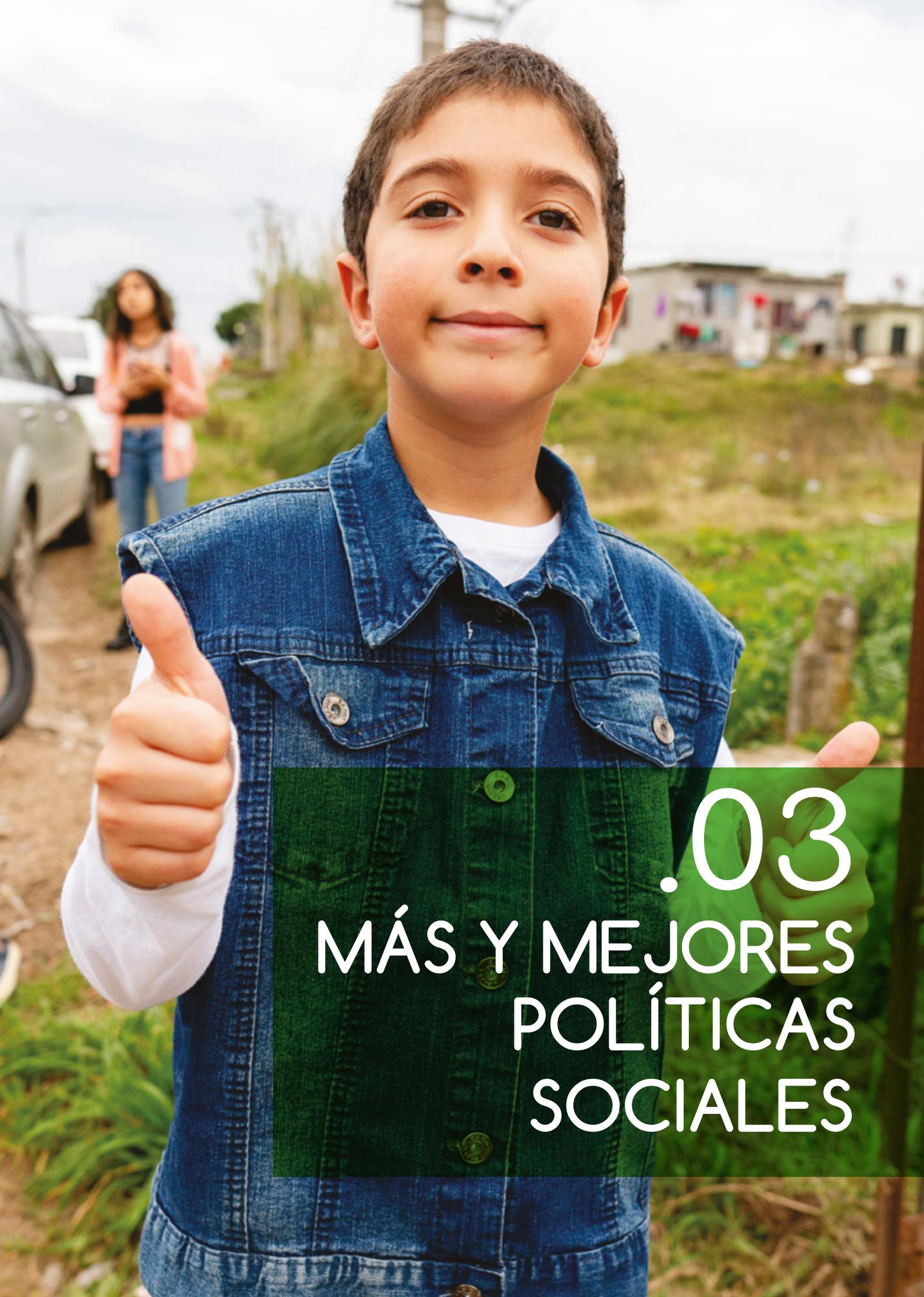
4. REIVINDICAREMOS EL ROL DE LAS PLAZAS DE DEPORTES DE TODO EL PAÍS, elemento clave del deporte como elemento de integración social. Hoy existen 96 plazas de deportes sin condiciones (más del 75 %) de brindar actividad física a la población. Entre otras carencias, no cuentan en su totalidad, ni con los medios materiales ni de docentes capaces de hacer frente a los diferentes programas de Deporte para Todos que recomienda la OMS y el Comité Olímpico Internacional. Nos comprometemos a trabajar para poner en un 100 % de actividad las Plazas de Deportes de todo el país y brindar a niños, adultos y adultos mayores la posibilidad de tener actividad física gratuita y controlada, en horarios compatibles con sus necesidades.

5. Otorgaremos beneficios por vía de **SUBSIDIOS CONCURSABLES A CLUBES DEPORTIVOS NO ESTATALES PARA PROMOVER LA SALUD Y FACILITAR EL ACCESO DE LAS FAMILIAS** a dichas instituciones. Además, reactivaremos la Comisión Nacional de Educación Física, modernizándola para enfrentar los problemas de salud reinantes, tales como la obesidad infantil y las enfermedades cardiovasculares.

6. Se brindará **MAYOR APOYO DESDE EL ESTADO A LOS DEPORTISTAS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CON EXPECTATIVAS DE REPRESENTAR AL PAÍS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES**, a través de procesos transparentes y justos.

7. En materia de natación, se **PROMOVERÁ EL PROGRAMA YO SE NADAR**, que incluya clases de natación durante 20 días al año, para que todos los niños de las escuelas del Uruguay aprendan a nadar. Además de promover hábitos saludables, se contribuirá a disminuir el número de muertes por no saber nadar.

8. Se diseñarán programas de **INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE** en los centros de detención adolescente y con jóvenes que hayan pasado por situaciones de violencia familiar o conflicto con la ley, junto a otros jóvenes, para fomentar la cohesión social y la rehabilitación de la vida en sociedad.



.03

MÁS Y MEJORES
POLÍTICAS
SOCIALES

“Queremos más y mejores políticas sociales.”

En el Partido de la Gente queremos menos asistencialismo y más generación de oportunidades, por eso insistimos una y otra vez en que no hay mayor injusticia que la desigualdad de oportunidades. Nuestro accionar se fundamenta en las siguientes convicciones:

- El lugar de nacimiento de las niñas y niños no debe determinar su futuro.
- El foco de las políticas sociales debe estar en la generación de capacidades.
- El esfuerzo personal y el trabajo dignifican a las personas y a la larga rinden más que aspirar a vivir de subsidios.
- Debemos reivindicar las responsabilidades que implica acceder a estas oportunidades, ya que las personas tienen derechos, pero también obligaciones.
- Es necesario adoptar de forma efectiva un enfoque transversal de política social, en lugar de encararlo a través de políticas para “colectivos” en compartimientos institucionales separados.
- Es urgente dejar de dar la espalda al medio rural.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. HAREMOS UNA FUERTE INVERSIÓN EN LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LOS MINISTERIOS COMPETENTES:

- La principal política social no será el asistencialismo actual del MIDES, sino la real generación de empleo, políticas de vivienda, la urgente reforma de la educación, acceso a servicios de salud dignos, y una verdadera inversión en el sistema carcelario que permita la rehabilitación de las personas privadas de libertad.
- En los capítulos siguientes, se desarrollan en detalle las políticas propuestas para cada tema.

2. REFORMULAREMOS LAS POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS, poniendo el foco en:

- Fortalecer la red de contención básica que está fallando, demostrado por la persistencia de la indigencia, las denuncias de situaciones de desnutrición, y la falta de atención a personas con adicciones y liberados del sistema carcelario.
- Establecer condicionalidades eficientes para perseguir fines concretos de política social. Por ejemplo, la asistencia a secundaria se promoverá en forma de becas y no vía la tarjeta MIDES.
- Se fomentarán actividades productivas en el medio rural, con subsidios a quienes se afinquen y capaciten, generando así una cultura de trabajo y superación personal. En contextos urbanos, subsidios para un sistema de reciclaje eficiente, que permita brindar oportunidades laborales concretas a los hurgadores de basura, a la vez que contribuye a proteger el ambiente.
- Diseñar un programa de transición, de los subsidios asistencialistas hacia el mercado laboral formal, haciendo foco en la generación de oportunidades a personas con discapacidad, personas a cargo del cuidado de otras personas, personas mayores, entre otros.

3. PROFUNDIZAREMOS EL APOYO A LOS CUIDADOS, e impulsaremos la creación de centros de cuidado diurno para aliviar la carga de las personas con el cuidado de otras personas a su cargo.

4. Los cuidados son solo una cara de la moneda, **POR ESO HAREMOS EL MAYOR FOCO EN LAS OPORTUNIDADES**. Implementaremos programas para reivindicar el rol de algunos grupos en el desarrollo del país, para lograr su inclusión plena, esto redundará en la economía, la convivencia y el bienestar individual y social. Promoveremos:

- Políticas de promoción del emprendimiento y de educación deben incluir a las personas mayores.
- Generación de espacios reales de participación a las juventudes en el diseño de todas las políticas públicas. Por ejemplo, en el debate impostergable sobre una eventual reforma del sistema de seguridad social.
- Iniciativas de solidaridad intergeneracional. Por ejemplo, a través de un plan de vivienda para estudiantes del interior en residencias particulares de personas mayores que vivan solas.
- En materia de discapacidad y afrodescendientes, poner el foco en la educación inclusiva y la generación de capacidades a todos los niveles, para que todas las personas accedan de forma equitativa a las oportunidades laborales, más que obligar a empleadores a través de cuotas laborales ineficientes y en muchos casos imposibles de cumplir.
- Políticas de inclusión de personas LGTBI a través de la lucha frontal contra la discriminación a todo nivel, comenzando con sensibilización contra los prejuicios y políticas de promoción de acceso igualitario a todos los servicios públicos.

5. MITIGAREMOS EL IMPACTO DE LA DESIGUALDAD EN LA SEGURIDAD:

- Impulsaremos una reforma radical del sistema carcelario, con una fuerte inversión de recursos en la rehabilitación y contención social, como estrategia a largo plazo, adoptando modelos de reclusión inspirados en las prácticas modernas.
- Propondremos reasignar roles en las cárceles: asignar al Ministerio de Defensa el control estricto de la seguridad al interior de las cárceles, eliminando la corrupción y las situaciones de violencia y hacinamiento, mientras que se fortalecerá el rol de otros actores, especialistas en inclusión social, educación, cultura, trabajo y deporte, para la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

6. REFORMULAREMOS LA INSTITUCIONALIDAD A CARGO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES:

- Las políticas sociales centrales se profundizarán, pero a través de los ministerios e instituciones competentes (Educación, BPS, Vivienda, Trabajo).
- Transformaremos el actual MIDES en un organismo articulador de políticas sociales, y terminaremos con la burocracia innecesaria. Concentraremos el MIDES en sus cometidos esenciales: la red de contención básica y los institutos especializados (INAU, INJU, INISA, etc.).
- Impulsaremos el fortalecimiento institucional de los institutos de personas mayores, instituto nacional de mujeres, INAU, INJU y crearemos el instituto nacional de personas con discapacidad, para que tengan mayor autonomía, con competencias para promover la inclusión y la no discriminación de estos grupos.

7. EXTENDEREMOS LA COBERTURA SOCIAL AL MEDIO RURAL. Para esto fomentaremos la capacitación en actividades productivas como política social: transferencias no condicionadas a personas que se afinquen y capaciten en granja, lechería, lanar, forestación, entre otras actividades productivas que contribuyan a generar una cultura del trabajo y el esfuerzo.

10. VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE

“El plan para erradicar los asentamientos informales y generar posibilidades reales de vivienda accesible a las familias jóvenes y personas más desfavorecidas será prioritario en nuestro Gobierno.”

El acceso a una vivienda digna ha permanecido fuera de las prioridades de los sucesivos gobiernos. El número de asentamientos informales ha crecido dramáticamente en el siglo XXI, y aun no se ha podido resolver el problema del déficit habitacional. Pese al progreso económico relativo, Uruguay sigue siendo incapaz de garantizar el derecho a una vivienda digna a toda su población.

En el Partido de la Gente, desde nuestra declaración de principios fundacional, nos comprometimos a diseñar y ejecutar un Plan Nacional de Viviendas que permita el acceso a viviendas dignas y accesibles a todos los ciudadanos, tal como lo establece la Constitución de la República.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROMOVEREMOS UN PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL, con el objetivo principal de terminar con el hacinamiento habitacional, dando prioridad a las personas más marginadas, que viven en asentamientos informales, zonas rurales o en condiciones inadecuadas. Se hará especial énfasis en:

- Beneficios para el mejoramiento de todas las viviendas deficitarias y la regularización de dominio, independientemente de que se encuentren en asentamientos o no.
- En los actuales asentamientos calificados como pequeños, se procederá a la reubicación de las familias con apoyo estatal, incentivando la migración desde las grandes ciudades a las zonas semi urbanas.
- En cuanto a los asentamientos medianos y grandes ubicados en zonas pasibles de integración urbana y que no causen daños al ambiente (por ejemplo, contaminando cursos de agua), se implementará un plan para dotarlos de servicios básicos, tales como agua, saneamiento y electricidad, y regularizar la situación jurídica respecto a la propiedad de las tierras.
- Desalentar la creación de nuevos asentamientos, eliminando las causas que los forman creando un sistema de respuesta rápida que haga que quienes invadan tierras serán desalojados en el marco de las garantías establecidas por la Constitución y la ley.
- Realojamiento de hogares instalados en zonas incompatibles con el desarrollo de una vida segura y saludable, como terrenos inundables o altamente contaminados.

2. DISEÑAREMOS UN PROGRAMA DE VIVIENDA ACCESIBLE PARA FAMILIAS JÓVENES. En un barrio el problema puede ser los altos precios, mientras que en otro la falta de acceso al saneamiento, o la insuficiencia de accesibilidad para personas con discapacidad. Por eso, proponemos una real coordinación y articulación de los programas y recursos de las instituciones nacionales con los gobiernos departamentales y municipales, para adaptar las políticas de vivienda a las necesidades reales de cada zona del país y sus habitantes. Como parte de este programa:

- Se revisará la ley de vivienda social, para autorizar que, en coordinación con los demás entes públicos propietarios de inmuebles en desuso, la ANV pueda hacer llamados a licitación para construcción de

viviendas de interés social en terrenos del Estado. La totalidad del costo ahorrado a la baja de los precios para la ciudadanía.

- Se abatirá la tasa de interés de los préstamos hipotecarios.
- Se brindarán mayores beneficios fiscales a los proyectos cooperativos de autoconstrucción de viviendas, servicios y equipamientos (reducción de IVA), y se propondrán deducciones de IRPF a las familias que alquilen viviendas calificadas como de interés social, según parámetros justos y transparentes.
- Se evaluará una política de regulación o subsidio a los alquileres, y de preferencia en la asignación de viviendas de interés social, para determinadas personas que puedan estar en situaciones de especial vulnerabilidad: personas con discapacidad, personas mayores de 75 años, mujeres víctimas de violencia, jóvenes de bajos ingresos con menores a cargo, personas que tengan los cuidados de personas con discapacidad a cargo.

3. IMPULSAREMOS URGENTEMENTE UN PLAN PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. Entre otros aspectos, estimularemos el uso de nuevas técnicas para acortar los plazos de construcción y reducir los costos de los proyectos.

- Agilizaremos los plazos del sistema de otorgamiento del Documento de Aptitud Técnica del MVOTMA, que permite generar instrumentos de evaluación, técnicos y administrativos para aquellos sistemas constructivos no tradicionales y facilitar la introducción de nuevas tecnologías.
- Dado que la moneda en que se otorgan los préstamos es la Unidad Indexada –la más fuerte de las monedas posibles-, la tasa de los préstamos hipotecarios no superará más que mínimamente la tasa de retorno que tienen los bonos del Estado en esa misma moneda.
- Para implementar lo anterior, promoveremos también una gran reestructura del BHU, convirtiéndolo en un banco moderno y eficiente.

4. ESTABLECEREMOS INCENTIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA TODA LA POBLACIÓN. Entre otras medidas, abatiremos los impuestos y cargas que implica mantener en buen estado todo tipo de inmuebles, en su interior y exterior, para promover la mejor calidad de vida de toda la población, embellecer los poblados y ciudades del país, y bajar la tasa de informalidad en el sector. En concreto, para reformas menores, propondremos un gravamen único, que sea accesible para las familias de menores recursos y contribuya a disminuir los niveles de evasión en los aportes sociales.

“Necesitamos gestionar bien y prevenir la corrupción para lograr un sistema de salud eficiente y de calidad que llegue a todos los rincones del país.”

En el Partido de la Gente creemos que, para tener una salud de excelencia, no son recursos lo que falta, sino una buena y transparente gestión de los recursos existentes. Por eso proponemos, por un lado, apuntar al ideal de equidad de asistencia entre el subsector privado y el público, y entre áreas urbanas e interior. Esto implica: mejorar la gestión de ASSE y la calidad de servicios que ofrece, y controlar la calidad de servicio de las instituciones mutuales, para velar por el interés de los usuarios y del sistema.

Por otra parte, apuntamos a la consolidación de un verdadero sistema integrado. Es decir, debe estar coordinado, con complementariedad, regionalizado, con instituciones operativamente vinculadas en todo el país y organizado por niveles de complejidad. Además, debe tener fuerte tendencia a la promoción y prevención, jerarquizando el primer nivel, con personal fidelizado, tendiente a la dedicación exclusiva, jerarquizando el trabajo en equipo, auditado, con trabajo interdisciplinario y fuerte dedicación al desarrollo profesional continuo.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. HAREMOS FRENTE A LOS PRINCIPALES DESAFÍOS ASISTENCIALES ACTUALES:

- Impulsaremos políticas para priorizar el cuidado del embarazo y a la primera infancia, etapas claves en el desarrollo de las personas por la incidencia de la etapa intrauterina y los primeros dos años de vida en el desarrollo intelectual.
- Impulsaremos una política nacional de salud mental, instrumentando el tema de acuerdo con la nueva ley e invirtiendo fuertemente recursos financieros y humanos (ver capítulo sobre Discapacidad).
- Fomentaremos los métodos de trabajo en equipo, que utilizan las instituciones más modernas del mundo. Un servicio de cirugía hepáto-bilio pancreática, integrado, interdisciplinario, con jerarquías técnicas (estructura piramidal), así como la asistencia sistémica del trauma como etapa preparatoria de una mayor sistematización general de la asistencia, en todas las áreas (complementariedad, etc.).
- Impulsaremos la creación y fortalecimiento de los centros de referencia para patologías poco frecuentes y patologías frecuentes, pero de tratamiento complejo y especializado, apuntando a la excelencia. Esto implica el uso *sistémico* de las tecnologías de alto costo y altamente especializadas de baja frecuencia.
- Enfrentaremos el problema de los medicamentos y tecnologías de alto costo, factor de inequidad y hasta de omisión de asistencia, con legislación acorde que impida al Gobierno de turno eludir sus obligaciones constitucionales. El acceso a las medicinas de alto costo necesita una respuesta que no sea la judicialización de la salud, por lo que promoveremos un sistema similar al chileno, en el que se realiza un análisis científico-académico para determinar la disponibilidad de nuevos medicamentos en circunstancias extraordinarias.
- Desarrollaremos un plan de seguridad vial, para reducir las alarmantes cifras de siniestralidad y mortalidad en el tránsito. El énfasis será puesto en el control permanente y efectivo en zonas urbanas y rutas nacionales. El plan tendrá un fuerte componente de educación y sensibilización.

2. PROFESIONALIZAREMOS Y HAREMOS MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE LA GESTIÓN DE LA SALUD:

- Haremos seguimiento estricto del cumplimiento de metas, estimulando y premiando el cumplimiento y *sancionando* la omisión, e incorporar nuevas metas e incentivos (contrato de confidencialidad, educación de pacientes y funcionarios, incentivar la calidad).
- Propondremos la protocolización de procedimientos, para mejorar el registro de datos (resultados asistenciales) individuales e institucionales, y evaluación por pares, con el objetivo de lograr cifras de morbilidad y mortalidad comparables con las mejores a nivel internacional.
- Exigiremos los más altos estándares de gestión de las instituciones de salud pública eficiente de calidad, gestión y organización. Como parte de ese plan, incluiremos auditorías de calidad, internas y externas.
- Apoyaremos la culminación del proceso de instauración de la historia clínica electrónica *nacional* (registros centralizados, en trauma, etc.), herramienta esencial para el funcionamiento *de sistema*, con las debidas garantías a la privacidad de los datos personales de las personas.
- Promoveremos una tendencia a la alta dedicación y a la dedicación exclusiva. Para ello, buscaremos formas de estímulo *no monetarias*, que se respalden en el trabajo en equipo, el espíritu de cuerpo y de pertenencia, etc.
- Apuntaremos a desarrollar la telemedicina, como herramienta docente y asistencial, sobre todo para áreas alejadas de las zonas urbanas.
- Invertiremos en el desarrollo de la ambulatoria (del día), importante herramienta de gestión y de economía de recursos.

3. DESARROLLAREMOS ÁREAS CLAVE DE LA MEDICINA, APUNTANDO A LA EXCELENCIA. Las propuestas específicas incluyen:

- La promoción de la medicina familiar y del primer nivel, así como un especial énfasis de todas las políticas de salud en la medicina preventiva.
- Priorizar la seguridad del paciente, incentivando premiando el ejercicio humanista de la medicina, centrado en la persona.
- Mejorar las plantas físicas para adaptarlas a los requisitos de la dignidad de las personas y evitar masificaciones.
- Generación de espacios de diálogo entre todos los actores relevantes para el diseño de planes de desastre, institucionales y coordinados entre instituciones.
- Instaurar programas de *Cuidar al cuidador*, mejorando así la satisfacción de los funcionarios y personas a cargo del cuidado de personas con discapacidad y personas mayores (ver capítulo de políticas sociales).
- Elaborar políticas integrales para los cuidados y envejecimiento activo y saludable, estableciendo además reglamentaciones claras para la medicina paliativa (ver capítulo sobre Personas Mayores).
- En materia de drogas, promover amplios programas de prevención y manejo de adicciones, con mirada integral (ver capítulo sobre Drogas).

4. IMPULSAREMOS UNA INTEGRACIÓN REAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, a través de una reforma que incluya:

- La creación de un Consejo Nacional de Salud (CNS), integrado por todos los actores de la salud pública y privada, más el Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina de la UDELAR. EL CNS tendrá como fin resolver en forma conjunta las situaciones que afectan a todo el sistema, tales como las áreas estratégicas de formación de recursos humanos, la protocolización de los procesos asistenciales y los tratamientos, así como certificar los centros asistenciales en sus procesos y efectivizar la complementación.
- Establecer una certificación obligatoria de los centros de salud por el CNS, esencial para asegurar la calidad asistencial y la pronta asistencia al usuario. De esta forma, todo centro que no esté certificado para un estudio o tratamiento tendrá una vía de derivación preestablecida.

- Respecto a la asistencia regional, el CNS establecerá las vías de referencia para la resolución de los problemas asistenciales, promoviendo y controlando la complementación de prestadores, para que el objetivo sea la calidad asistencial, con un criterio geográfico que evite traslados innecesarios y pérdidas de tiempo.
- Integración efectiva de la Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas, así como la formación conjunta de recursos humanos destinada a satisfacer las demandas de todo el sistema.
- Priorizar sistemas de gestión por resultados de calidad de todos los prestadores con base en la eficiencia y eficacia, sin politizar la organización institucional de la Salud.

5. IMPULSAREMOS UNA INTEGRACIÓN REAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, a través de la implementación del VAR en la Salud y otras medidas.

- Implementaremos el Sistema VAR (Vigilancia de Asistencia Regular), a través del que, aprovechando las modernas tecnologías de la información, el Ministerio de Salud podrá vigilar la correcta asistencia de pacientes con patologías específicas incluidas en el Sistema. Por ejemplo, las enfermedades crónicas no transmisibles y los pacientes oncológicos. Asimismo, cada prestador deberá ingresar a sus usuarios diabéticos, incluyendo tratamiento, controles y estudios, según un protocolo que desarrolle el CNS. De esta forma, el Ministerio de Salud controlará en tiempo real la calidad asistencial, y cada paciente podrá calificar a sus prestadores y denunciar incumplimientos en el protocolo, tales como la falta de medicación, y será a través del propio Sistema VAR que se gestionará la solución al problema.
- Estableceremos la protocolización asistencial y terapéutica, fundamental para la equidad y la calidad asistencial. Estos protocolos garantizan que todos los usuarios reciban un similar nivel de calidad en la atención independientemente del prestador y de la región geográfica. Para ello, es esencial la función de rectoría del Ministerio de Salud.
- Facilitaremos el acceso a la tecnología libre de impuestos, para mejorar la calidad asistencial. Es esencial facilitar el ingreso de tecnología al país, con un criterio nacional y geográfico, con la coordinación del CNS.
- Promoveremos la celebración de convenios internacionales de complementación y formación con centros de la región, que permitan formar recursos humanos y la asistencia de pacientes que requieran tecnología o procedimientos no disponibles en el país.

12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“Cuidados sí, pero inclusión y oportunidades sobre todas las cosas.”

En el Partido de la Gente coincidimos en que un sistema de cuidados como el que se intentó construir es un apoyo importante para muchas familias. Sin embargo, proponemos que los mayores esfuerzos desde el Estado deben ir dirigidos a promover la eliminación de barreras sociales y estructurales, la promoción de la capacitación, la educación inclusiva y la generación de oportunidades para que las personas con discapacidad puedan desarrollar todo su potencial en la sociedad.

Estamos convencidos de que la inclusión activa en las diversas esferas (educación, deporte, laboral, etc.) es central para el desarrollo de las personas e incluso de la economía, al ahorrar costos de salud en el largo plazo, y contribuir a achicar la brecha del sistema previsional (por ejemplo, en la flexibilización de los regímenes de retiro).

Sobre todo, ¡debemos garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad ya! El Comité de los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas observó recientemente al Uruguay por no cumplir a cabalidad todas sus obligaciones en el marco de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. En nuestras propuestas, proponemos atender de forma urgente las principales recomendaciones de Naciones Unidas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. FORTALECEREMOS EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Las cuotas para la contratación de personas con discapacidad no serán eficientes hasta tanto no se generen las capacidades y oportunidades necesarias. Por tal razón:

Se impulsará un plan extensivo de educación inclusiva de calidad, a todo nivel educativo hasta el superior, capacitando a docentes y disponiendo de los apoyos y recursos necesarios, tales como la lengua de señas y en particular que se tome en cuenta a las personas con discapacidad intelectual o psicosocial.

Promoveremos una política de no rechazo para la admisión de estudiantes con discapacidad en cualquier centro de estudio, e integrar la perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad como elemento obligatorio en la formación de docentes.

Impulsaremos el diseño de campañas de toma de conciencia dirigidas a la sociedad en general, las escuelas y las familias de personas con discapacidad, con el fin de promover la educación inclusiva y de calidad.

2. GARANTIZAREMOS EL DERECHO A LA SALUD Y TERMINAREMOS CON LAS INSTITUCIONALIZACIONES FORZADAS.

- La asignación de los recursos necesarios para garantizar que los servicios generales de salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva y la información al respecto, sean accesibles para las personas con discapacidad.
- La capacitación al personal de los servicios de salud sobre comunicación con las personas con discapacidad y a su trato, en los contextos sanitarios en el Estado parte, respetando el consentimiento libre e informado y el derecho a su autonomía e independencia.

- Reformas legales para que, en materia de atención a la salud mental se garantice sin excepción el consentimiento libre e informado de personas con discapacidad, incluyendo a aquellas declaradas interdictas, como requisito indispensable para toda intervención quirúrgica o tratamiento médico.
- Atender de forma urgente la situación de las personas institucionalizadas en hospitales psiquiátricos u otro tipo de centros residenciales de larga estadía, por motivo de su discapacidad, sin el consentimiento libre e informado de la persona.

3. PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TODO NIVEL Para tal fin, impulsaremos un mecanismo de consultas permanente a personas con discapacidad a través de sus organizaciones, en la adopción de legislación, políticas y otros asuntos de su relevancia.

4. REIVINDICAREMOS Y FORTALECEREMOS LAS AYUDAS ACTUALES DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS, para abarcar a más personas con discapacidad, incluyendo soluciones que no signifiquen necesariamente un costo monetario adicional para el Estado y contribuyan a apoyar a las personas que se dedican a los cuidados familiares. Por ejemplo, promoveremos la obligación legal de los empleadores de dar prioridad a las personas que tengan el cuidado de personas con discapacidad a su cargo: y dar preferencia en la elección de licencias anuales. Flexibilidad en elección de horarios, etc.

5. GARANTIZAREMOS LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, VIDA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE Y DERECHO A VIVIR EN EL HOGAR Y EN FAMILIA. EN CONCRETO:

- Implementaremos un plan de acción para aplicar la accesibilidad en el transporte, el entorno físico, la información y la comunicación, tanto en zonas rurales como urbanas, con auditorías, plazos concretos y sanciones por incumplimiento, en donde se involucre a las organizaciones de personas con discapacidad en su desarrollo, implementación, y en el monitoreo del cumplimiento.
- Impulsaremos reformas legislativas para garantizar el derecho a la capacidad jurídica, para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su vida con autonomía e independencia y estableceremos un modelo de sistema de apoyo al proceso de toma de decisiones que respete la autonomía, voluntad y preferencias de las personas con discapacidad y que reemplace las formas de sustitución en la toma de decisiones.
- Promoveremos una política para la desinstitucionalización de personas con discapacidad, incluyendo a las personas con discapacidad intelectual o psicosocial, que garantice a las personas con discapacidad el acceso los servicios y apoyos necesarios, incluyendo la asistencia personal, con el objetivo de una vida independiente en la comunidad.
- Se impulsarán medidas de apoyo necesarias para apoyar a las familias que tienen niños con discapacidad y para que las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, puedan ejercer la maternidad o paternidad sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás personas.

6. ESTABLECEREMOS POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN EFICIENTES Y ACCESIBLES. Para ello proponemos crear una red nacional de contención no condicionada, mediante la creación de un Centro de Inclusión y Rehabilitación Integral en cada Departamento. El pilar fundamental será la rehabilitación de personas de todas las edades y estratos sociales contribuyendo así con una inclusión social y laboral plena. Estos centros no generarían necesariamente un aumento del gasto público, sino que simplemente hay que administrar correctamente los recursos humanos ya existentes. Los principios rectores de una red de estas características serán:

- La contención familiar y comunitaria: Apoyar a las familias desde un lugar técnico y humano, brindándoles una guía inicial. Respetando siempre el principio de independencia y autonomía de las personas con discapacidad, a quienes siempre hay que facilitar los apoyos para que expresen su voluntad y ejerzan su capacidad jurídica libremente.

- La promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, fomentando su participación e inclusión efectiva en la sociedad, sobre todo en materia de educación, acceso a la salud y empleo.
- Atención médica y social a través de los distintos métodos terapéuticos y medicinales.
- Programas de interacción en escuelas, liceos y programas gubernamentales, para lograr una inclusión social plena, dando visitas guiadas y charlas, sobre los programas que desarrollaremos.

13. PERSONAS MAYORES

“Debemos respetar la autonomía, independencia y dignidad de las personas mayores, y crear las condiciones para aprovechar el enorme valor que tienen para contribuir al desarrollo del país.”

Para el Partido de la Gente, el objetivo de las políticas sobre las personas mayores debe resaltar el enorme potencial de estas personas para contribuir al desarrollo del país y enfatizar su situación y tratamiento integral, desde un punto de vista de su inclusión a la sociedad, y no desde el asistencialismo. La perspectiva de edad debe tenerse presente cuando se diseñan todas las políticas públicas y no solamente al adoptar medidas atinentes a las personas mayores.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROMOVEREMOS EL RESPETO DE LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES. Para ello:

- Se propondrán beneficios fiscales y acuerdos con clubes e instituciones privadas, donde las personas mayores, puedan acceder a actividades físicas y recreativas.
- Se diseñará un sistema de residencias de estudiantes universitarios del interior del país en hogares de personas mayores, donde estos últimos a cambio del alojamiento deban prestar tiempo semanal para desarrollar actividades con las personas mayores (experiencia exitosa en Holanda).
- Promoveremos una regulación de las residencias y hogares de larga estadía, públicos y privados, dándole un enfoque que no sea exclusivo sobre asistencia y cuidados médicos, sino que también apunte a su rehabilitación física, mental, recreación, e inclusión. Las personas mayores que residan allí deben mantener similares condiciones de vida a las que tenían antes de su ingreso, tales como continuar con sus actividades, mantener sus vínculos, tareas, salidas –dentro de sus posibilidades–, mascotas, etc.

2. PROTEGEREMOS EL DERECHO A LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA Y ECONÓMICA. En la actualidad, las personas mayores están expuestas a robos y arrebatos con mayor incidencia que otros grupos sociales, particularmente aquellas que viven en contextos marginados. De forma diaria, son objeto de rapiñas, copamientos y homicidios. Para atender esta situación:

- Promoveremos el agravamiento de las penas de todos los delitos cuando la víctima sea una persona mayor de 65 años.
- Legislaremos contra el abuso económico a todo nivel contra las personas mayores, desde los ámbitos familiares hasta los préstamos abusivos de empresas financieras y prestamistas privados.

3. FORTALECEREMOS LAS POLÍTICAS DE SALUD, PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN DIGNA Y ACCESIBLE:

- Se promoverá la atención preferencial y el acceso universal, equitativo y oportuno en los servicios integrales de salud de calidad basados en la atención primaria.
- Uruguay necesita urgentemente una política de salud mental moderna y con enfoque de derechos, desde el diagnóstico temprano hasta una eventual internación. Como parte de esa política, invertiremos

fuertemente para hacer del Piñeiro del Campo un hospital modelo en la región, con suficientes camas, cupos, infraestructura y recursos humanos.

- Se impulsará la formación en geriatría en la Facultad de Medicina y en instituciones privadas y se establecerá la obligación de que todas las instituciones de salud y de larga estadía de personas mayores cuenten con personal formado en geriatría.

4. UNIVERSALIZAREMOS EL DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA PERMANENCIA EN EL HOGAR. Las personas mayores tienen derecho a una vivienda digna y adecuada y a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades. Sin embargo, muchas personas mayores viven en barrios sin los servicios básicos y con carencias de todo tipo. Otras veces, tienen viviendas adecuadas, pero por la falta de acceso a cuidados son forzados a dejarla, para ser internados contra su voluntad en centros de larga estadía. Por tal razón:

- Se promoverá una ley que garantice el pleno goce del derecho a la vivienda de las personas mayores, les dé preferencia en todos los planes sociales de vivienda (con atención a la necesidad de no obligarlos a cambiar de barrio para acceder a tales programas), y facilite que las personas mayores tengan acceso a servicios sociosanitarios integrados y servicios de cuidados domiciliarios que les permitan residir en su propio domicilio.
- Se promoverá la creación de centros de cuidado diurno a nivel municipal y comunitario, para que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus hogares y reciban atención y compañía durante el día en dichos centros.

5. PROMOVEREMOS EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE. Muchas personas que alcanzan la edad jubilatoria están en plenitud de sus facultades físicas e intelectuales, y tienen todas las posibilidades de volcar sus experiencias y conocimientos en la sociedad. Algunas de ellas no tienen interés o posibilidad de dejar de trabajar, dado que necesitan estar empleados como modo de vida saludable o porque necesitan el ingreso. En consecuencia:

- Propondremos medidas para flexibilizar el régimen jubilatorio, de forma que las personas mayores que así lo deseen puedan seguir siendo parte del mercado de trabajo y continuar ejerciendo su oficio o carrera, o comenzar un nuevo desafío laboral.
- Se castigará la discriminación de las personas mayores por motivo de su edad en los ámbitos laborales, y se eliminarán los límites de edad en los llamados de la administración pública.
- Propondremos un plan de educación física pública para personas mayores en todas las plazas de deportes del país y la accesibilidad total de estos espacios de esparcimiento para personas mayores.

6. GARANTIZAREMOS EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA. Para ello, se promoverán planes para facilitar el acceso de las personas mayores a todos los niveles de educación, con regímenes flexibles de estudios, adaptados a sus intereses. También se penalizarán los límites de edad en el acceso a becas y cualquier tipo de plan de estudio.

14. JUVENTUDES

“Las juventudes son el presente, no el futuro. Es impostergable involucrarlas en todos los temas del país.”

En el Partido de la Gente proponemos involucrar a las juventudes en todos los temas del país, para aprovechar su inagotable creatividad, entusiasmo y ganas de cambiar el Uruguay. Para tal fin, es necesario abrir espacios reales en todos los ámbitos, para construir políticas que busquen la generación de:

- Oportunidades educativas y laborales concretas y accesibles, sin discriminación.
- Tender a la cohesión intergeneracional en todos los programas y políticas públicas (vivienda, educación, cuidados, deporte, entre otros).
- La eliminación de las brechas de oportunidades para juventudes entre Montevideo y el interior y los factores que contribuyan a crear desigualdades de género.
- El fomento del emprendimiento junto al resto de los grupos sociales, aprovechando las tecnologías.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. IMPULSAREMOS CON FUERZA POLÍTICAS DE TRABAJO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS JÓVENES:

- Fortaleceremos los programas y beneficios fiscales que buscan promover el primer empleo, la capacitación laboral y de atención a jóvenes temporalmente desocupados, enfatizando fuertemente y mediante campañas públicas, los valores fundamentales de trabajo, esfuerzo y superación personal.
- Sin perjuicio de las propuestas específicas (ver capítulo de Educación), enfatizaremos la formación profesional y técnica continua, pertinente y de calidad, que permita la incorporación al trabajo de los jóvenes, especialmente como herramienta de reinserción de jóvenes que hayan estado privados de libertad.

2. FACILITAREMOS EL ACCESO A LA VIVIENDA. Para ello, promoveremos la movilización de recursos, públicos y privados, destinados a facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna (ver capítulo sobre Vivienda). Además, diseñaremos un programa de facilidades de vivienda y transporte para estudiantes que se trasladen a otros Departamentos para cursar sus estudios, incluyendo mediante mecanismos de solidaridad intergeneracional, de vivienda y compañía con personas adultas mayores.

3. ESTIMULAREMOS LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS JÓVENES DE TODO EL PAÍS (ver capítulo sobre Cultura), como mecanismo indispensable para combatir la brecha social y lograr una integración de las juventudes a todo nivel. Entre otras medidas:

- Impulsaremos programas de intercambio a nivel nacional que permitan la movilidad de jóvenes de todo el país y procurando apoyos para la proyección internacional de la cultura de las juventudes uruguayas.
- Promoveremos el fortalecimiento de los programas de orquestas juveniles en todo el país, dotando de recursos suficientes a los programas existentes a nivel nacional y departamental.

4. PRIORIZAREMOS TEMAS CLAVES EN LAS POLÍTICAS DE SALUD (ver capítulo Salud). En particular, la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas.

5. DOTAREMOS A LAS JUVENTUDES DE UNA EFECTIVA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL. Para el Partido de la Gente, la voz de las juventudes debe estar presente en la elaboración e implementación de todas las políticas públicas. Por tal razón, promoveremos la figura de un Comisionado Parlamentario de Juventudes, que será elegido tras una consulta exhaustiva con las juventudes. Tendrá como mandato facilitar la participación de las juventudes en la redacción de las leyes y la implementación de las políticas a nivel ejecutivo, para tal fin, podrá solicitar espacios en las sesiones del Consejo de Ministros y el Consejo de Intendentes, con voz y sin voto.

6. RESPETO Y TUTELA DE LA VIDA FAMILIAR. Promoveremos una política para apoyar a las parejas jóvenes que comiencen una vida en familia, sea cual sea la configuración familiar que elijan. Se impulsarán beneficios fiscales que ayuden a conciliar la vida laboral y familiar de las madres jóvenes y beneficios para las madres y los padres con hijos a cargo que cursen actividades educativas para continuar desarrollando sus habilidades.

7. ESCUCHAREMOS LA VOZ DE LOS JÓVENES EN LA URGENTE REFORMA DE LA EDUCACIÓN. Para el Partido de la Gente, la educación es un derecho que se ejerce a lo largo de toda la vida, pero que tiene un efecto determinante en el futuro de las personas durante la juventud. Por eso, consideramos imprescindible que exista un espacio central para que las juventudes tengan voz en el proceso de reforma de la educación a implementarse. Además, sin perjuicio de las propuestas concretas del partido en la materia (ver capítulo sobre Educación):

- Haremos un fuerte énfasis en la universalización de la educación secundaria y en el acceso generalizado a las nuevas tecnologías, el estudio de la programación y la necesidad de generalizar el estudio de inglés para todas las personas jóvenes.
- Promoveremos programas públicos específicos de apoyo a emprendimientos con foco en la innovación.
- Elaboraremos un programa de becas como política social para facilitar el acceso a la educación secundaria y terciaria a adolescentes y jóvenes de los contextos más carenciados.

15. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

“El futuro de un niño uruguayo no debe estar determinado por su lugar de nacimiento.”

En todas las propuestas y programas que impulse el Partido de la Gente, prima el objetivo de identificar el interés superior del niño y una mirada de derechos que se refleje en acciones, no solo en discurso. Por tal razón, desde el Partido de la Gente proponemos hacer eco de algunas recomendaciones muy graves que desde Naciones Unidas se han hecho al Uruguay para mejorar sus políticas de niñez y adolescencia, como base programática en materia de políticas de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, sin perjuicio de las propuestas que se incluyen en los demás capítulos del *Programa de gobierno*.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. LUCHA FRONTAL A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS. El Comité de Derechos del Niño de la ONU observó con preocupación la violencia contra los niños continúe siendo un grave problema en Uruguay y que las medidas adoptadas para identificar y proteger a los niños víctimas de violencia, incluida la violencia doméstica, sigan siendo insuficientes. También calificó de “preocupante la prevalencia de la explotación y los abusos sexuales de los niños, en particular en el hogar y el hecho de que el Estado parte no adopte medidas eficaces para prevenirlos y combatirlos”. Para hacer frente a esto:

- Aumentaremos las penas a los delitos en que las víctimas sean niñas, niños o adolescentes.
- Impulsaremos la creación en todo el sistema escolar, incluyendo las escuelas rurales, de un mecanismo para facilitar la denuncia directa y confidencial por parte de niñas y niños de situaciones de violencia, explotación o abuso.
- Impulsaremos la extensión a todo el territorio de los servicios de apoyo psicosocial, recuperación y reintegración, con énfasis en la recuperación y reintegración de los niñas y niños víctimas de explotación y abusos sexuales.

2. LOS CENTROS DE DETENCIÓN YA NO SERÁN ESCUELAS DEL DELITO Y PUERTA DE ENTRADA DE ADICCIONES. Proponemos la creación de un sistema independiente de denuncia accesible a todos los niños privados de libertad, que garantice su confidencialidad, así como un comité interministerial a cargo de la inspección de las condiciones de internamiento en los centros penitenciarios, para verificar las condiciones sanitarias, de higiene, recabar información sobre los tratos y el suministro de medicamentos.

3. HAREMOS QUE LAS POLÍTICAS SOCIALES LLEGUEN A LA INFANCIA EN SERIO. En el marco de las propuestas de “más y mejores políticas sociales” del partido (ver capítulo Políticas Sociales):

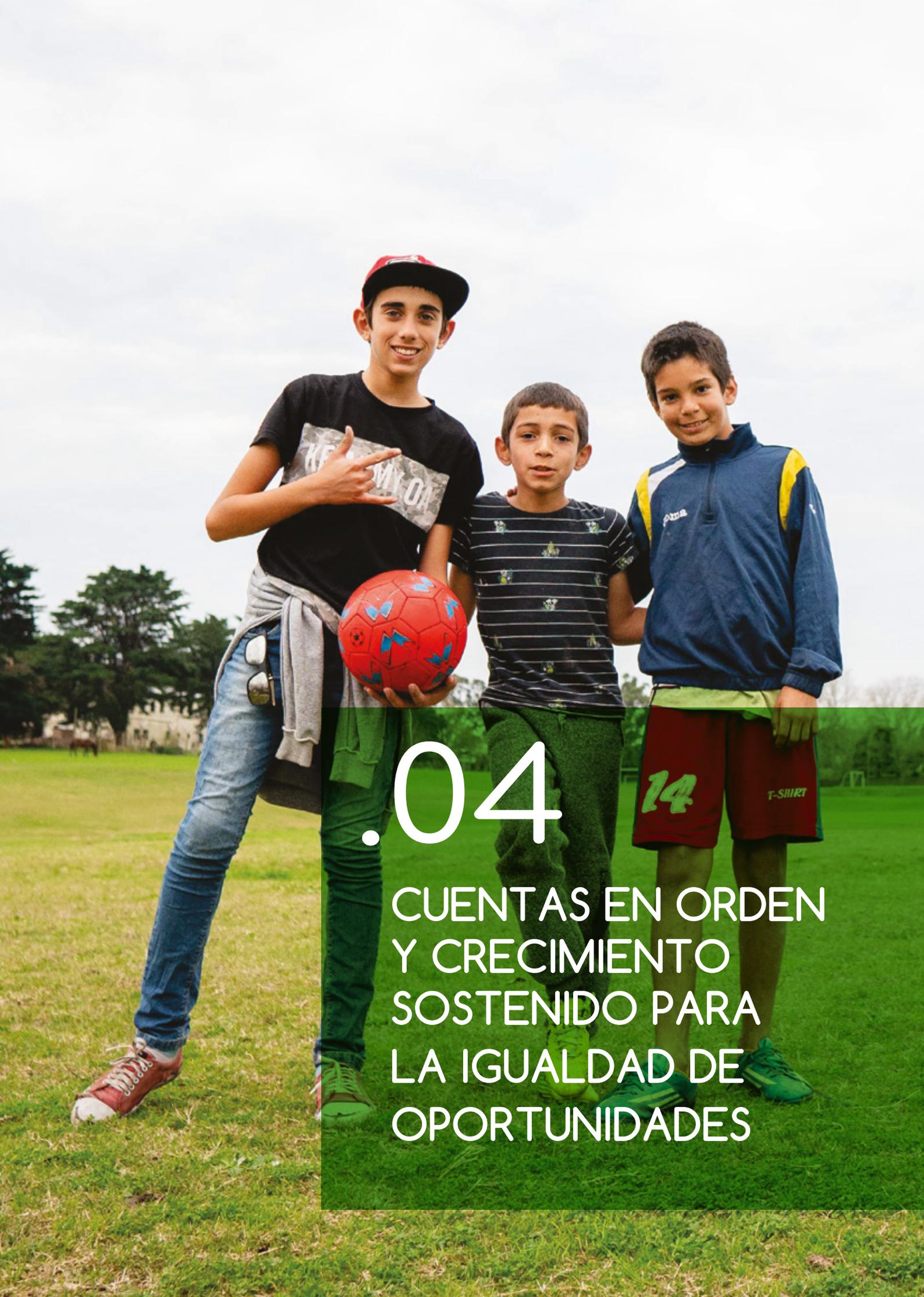
- Impulsaremos una inversión de urgencia para registrar y revertir las situaciones de calle de niñas y niños, y dotarles de vivienda, atención social y sanitaria, y oportunidades educativas y de esparcimiento.
- Apoyaremos el fortalecimiento de los actuales programas de guarda para los niños que no pueden permanecer con sus familias, a fin de reducir el internamiento de niños en instituciones.
- Asignaremos mayores recursos humanos, técnicos y financieros a los centros de cuidado alternativo y los servicios de protección de la infancia competentes, apuntando al objetivo de desinstitutionalización de los niños y la reunificación con sus familias.

4. PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA INTEGRAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA (ver capítulo Discapacidad), que incluya un fuerte elemento de capacitación a docentes y profesionales especializados y los destine a prestar un apoyo individualizado y toda la atención debida a los niños con dificultades de aprendizaje en las escuelas ordinarias, y campañas de sensibilización combatir la estigmatización y los prejuicios contra los niños con discapacidad.

5. PROMOVEREMOS ATENCIÓN DE SALUD DE CALIDAD (ver capítulo de Salud):

- Se vigilará enfáticamente la implementación de los programas sobre educación en salud sexual y reproductiva en los planes de estudio escolares, dirigida a los preadolescentes y adolescentes de ambos sexos. Se enfatizará especialmente el objetivo de prevención de los embarazos precoces y las infecciones de transmisión sexual.
- Se promoverá una política para proteger los derechos de las adolescentes embarazadas, las madres adolescentes y sus hijos y combata la discriminación en su contra.
- Se fortalecerán con recursos financieros y humanos, y capacitación especializada, los servicios de atención y educación de la primera infancia, extendiendo la atención a todo el territorio.

6. PROMOVEREMOS EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE Y ESPARCIMIENTO (ver capítulo Deportes) para alejarlos de las drogas y la delincuencia. Serán herramientas centrales de integración de niñas, niños y adolescentes, incluyendo mediante la inversión en espacios públicos adecuados para el juego y las actividades recreativas, culturales y deportivas en todo el país.



.04

CUENTAS EN ORDEN
Y CRECIMIENTO
SOSTENIDO PARA
LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

“Gestionaremos con transparencia y responsabilidad, poniendo a los mejores al frente de las empresas públicas, con foco en el crecimiento y la generación de oportunidades.”

Para el Partido de la Gente, crecimiento y equidad no son contradictorios sino complementarios. La necesidad de una buena gestión de los recursos públicos, con transparencia, y la descentralización de la gestión, está en el centro de nuestro discurso. Proponemos un adecuado balance entre Estado (regulación y provisión de bienes públicos) y mercado (creatividad e incentivo del emprendimiento), como estrategia para lograr un país productivo y tecnológico de la mano de una inserción internacional estratégica y libre de ataduras ideológicas. Nuestra propuesta se basa en tres principios:

- Responsabilidad en la gestión. La deuda pública debe ser sustentable y, por lo tanto, no puede haber un déficit fiscal que exceda una meta razonable, máximo 2,5 % del PIB, o la mitad de esa cifra si se lo considera ajustado por inflación. El camino de la conducta fiscal debe transitarse mediante la reducción del gasto público, que ha alcanzado magnitudes excesivas para nuestro estadio de desarrollo (37 % del PIB). Sobre todo, es imprescindible lograr mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos y acabar con las prácticas de secretismo actuales.
- Énfasis en el crecimiento. Las políticas deben orientarse para alcanzar una tasa de crecimiento a largo plazo más elevada que la tendencia histórica (2,5 % anual). Para ello, debe fortalecerse el capital humano y el capital físico, en el contexto de una economía integrada al mundo y apoyada en el desarrollo de la tecnología y la innovación.
- Inclusión y generación de oportunidades. Es imperativo lograr una economía estable, con crecimiento, cuentas fiscales balanceadas, para lograr más y mejor empleo. En paralelo, la enseñanza debe ser la fuente para una mayor igualdad de oportunidades y orientada al mercado de trabajo. Por tanto, es clave contar con regímenes de apoyo a los sectores más vulnerables, con programas permanentes (para enfrentar la pobreza y generar incentivos) y eventuales ante situaciones críticas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. APLICAREMOS UNA POLÍTICA ECONÓMICA SERIA, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE:

- Seremos consistentes en las diferentes políticas económicas, de modo de quitar el sesgo actual hacia el *atraso cambiario*. Fortaleceremos la política fiscal, cumpliendo un objetivo de déficit de 2,5 % del PIB, que permitirá flexibilizar la política monetaria. La política salarial será consistente con el objetivo de moderar la inflación, mediante pautas generales para las negociaciones bilaterales.
- Estableceremos una regla fiscal. Previamente se deberá avanzar en la desendogeneización del gasto presupuestal. Un comité de expertos determinará los ahorros/desahorros a realizarse en función del ciclo económico y otro determinará en qué serán invertidos.
- La meta de inflación actual está en el eje de 5 % pero por lo general sobre el 7 %, y la llevaremos al entorno del 3 % anual.
- Gestión presupuestal: la situación fiscal que recibiremos impedirá inicialmente la asignación de recursos adicionales a los existentes, por lo que el foco deberá ponerse en la generación de ahorros mediante una mejor gestión. Los responsables de la ejecución presupuestal en cada unidad ejecutora deberán justificar

el mantenimiento de las actuales asignaciones presupuestales, de recursos humanos y edificios.

- Estableceremos limitaciones al ingreso de funcionarios públicos, inicialmente totales y una vez aprobadas las reformas planteadas, parciales. Como resultado de ello deberá disminuir sensiblemente la cantidad de funcionarios públicos y de vínculos laborales con el sector público.
- Relevaremos de forma detallada y con la mayor transparencia los inmuebles en propiedad del Estado y pondremos a la venta los inmuebles y los activos estatales considerados redundantes.
- Se diseñarán incentivos para que en los gobiernos departamentales se lleven adelante políticas similares a las referidas.

2. GESTIONAREMOS LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MANERA EFICIENTE:

- En el gobierno e institucionalidad de las empresas estatales, las unidades reguladoras serán jerarquizadas e independientes, determinando los precios que puedan cobrar las empresas.
- Pondremos a las mejores personas a cargo de la gestión de las empresas públicas, sin reparar en compromisos políticos.
- La gestión de estas empresas estará desligada de objetivos de la coyuntura económica (fiscal, inflación) y cumplir con metas de resultados y dividendos a ser establecidas por su *accionista*. Con una conducción más profesional y menos política, apuntaremos a que abran su capital en el mercado de valores.
- Revisaremos con detalle toda participación del Estado en empresas de derecho privado, publicaremos los resultados a la ciudadanía y fortaleceremos los controles sobre dicha participación en cuanto a su pertinencia y conveniencia.

3. MEJORAREMOS EL SISTEMA TRIBUTARIO:

- Haremos ajustes al sistema tributario con un resultado neto nulo en las finanzas públicas y con el propósito de simplificarlo y eliminar perforaciones existentes. Esa simplificación lo hará más atractivo para las empresas actuales y para los potenciales inversores en el país.
- Introduciremos modificaciones tendientes a propiciar el desarrollo del mercado de capitales y a facilitar las inversiones.
- Fomentaremos la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante incentivos tributarios específicos que permitan evitar los costos fijos impositivos y administrativos altos en la primera etapa del negocio.
- Reduiremos gradualmente el peso del IRPF en las familias que destinan proporciones relevantes de sus ingresos a salud y educación.
- Elaboraremos un marco jurídico claro, transparente y especializado para garantizar los derechos de los contribuyentes, para esto crearemos un Tribunal Contencioso Fiscal.

4. INCENTIVAREMOS LA INVERSIÓN PARA DAR MÁS TRABAJO A LOS URUGUAYOS:

- Simplificaremos el régimen vigente, favoreciendo inicialmente la creación de empleos, en un modelo dinámico cuyos objetivos acompañen la evolución de las prioridades en la economía.
- Unificaremos los regímenes promocionales vigentes.
- Centralizaremos la estructura administrativa de la gestión de los incentivos tributarios.
- Desarrollaremos zonas francas temáticas en el interior del país.

5. HAREMOS FRENTE AL INELUDIBLE DESAFÍO DE REFORMAR LA SEGURIDAD SOCIAL. Casi 25 años después de la reforma que introdujo el régimen mixto de seguridad social vigente, los partidos políticos deben dejar de eludir el debate sobre la impostergable necesidad de reformar el sistema previsional.

- Impulsaremos una reforma del sistema de seguridad social escuchando las voces de todos los sectores de la sociedad, incluyendo los jóvenes. Tomaremos en cuenta la evolución de las variables sociodemográficas y generando incentivos para que los retiros se den en edades consistentes con la evolución de la esperanza de vida en el momento.
- Como parte de la reforma, flexibilizaremos el régimen jubilatorio, para que las personas que deseen seguir perteneciendo al mercado de trabajo luego de jubilarse de una actividad, tengan mecanismos para seguir contribuyendo con una jubilación parcial.
- Sin perjuicio de la reforma planteada, corregiremos los efectos negativos de la *ley de flexibilización* de 2008, así como de otras normas vigentes.
- En particular, revisaremos las condiciones de acceso a la pasividad por invalidez y se auditarán
- Instauraremos incentivos para el desarrollo del Ahorro Previsional Voluntario.

17. INSERCIÓN INTERNACIONAL

“Queremos una diplomacia que nos vuelva a poner a la vanguardia defendiendo las normas sobre el amiguismo político y que promocióne profesionalmente los productos uruguayos.”

La cultura de “lo político por encima de lo jurídico” le hizo un daño enorme al prestigio y tradición del Uruguay en sus relaciones internacionales, que llevará mucho tiempo recomponer. Por eso, desde el Partido de la Gente trabajaremos incansablemente para que el país vuelva a ser un referente en la promoción del derecho internacional como principal herramienta de relacionamiento entre países, en una época en la que el multilateralismo se ve amenazado por embates de países poderosos, en perjuicio de las naciones más pequeñas.

Además, estamos convencidos de que los uruguayos no compiten con los uruguayos, sino con el mundo. En un contexto de creciente globalización, cada empresa y actividad económica debe competir con sus similares ubicadas en cualquier lugar del mundo. El Estado debe proveerles de vías ágiles para acceder a nuevos mercados, atraer inversiones y generar mayor riqueza para el país. En consecuencia, nuestra Cancillería tiene que modernizarse, para ser una institución pionera en la defensa del multilateralismo y en la promoción profesionalizada del trabajo uruguayo en el mundo y atrayendo inversiones extranjeras al Uruguay.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROFUNDIZAREMOS EL ESPECTRO DE ACUERDOS BILATERALES DE PROTECCIÓN DE INVERSIONES

Estos acuerdos son claves para atraer la inversión extranjera. Promoveremos la firma de nuevos acuerdos con economías emergentes que representen los principales y potenciales flujos de nuestros bienes y servicios, especialmente las que nuestros competidores ya están presentes. No admitiremos restricciones basadas en ideologías, corrientes políticas o corporativismos. Tampoco aplicaremos dogmas en los formatos y tipos de acuerdos, mientras conduzcan al beneficio del país.

2. PROMOVEREMOS NEGOCIACIONES CON BLOQUES ECONÓMICOS utilizando la plataforma del Mercosur u otras alternativas para los casos en que no sea posible hacerlo aisladamente. Revisaremos y actualizaremos cuando sea necesario acuerdos comerciales vigentes. Además, estableceremos una misión de trabajo específica para explorar las posibilidades de convergencia comercial con el Reino Unido, en el marco del Brexit, y con China, un creciente aliado comercial. También promoveremos la producción uruguaya y las oportunidades de negocios con las grandes empresas globales con las que el Uruguay tiene un gran potencial, especialmente las tecnológicas y las industrias creativas. Finalmente, acompañaremos la iniciativa de los países vecinos de negociar un acuerdo comercial del MERCOSUR con Estados Unidos.

3. IMPULSAREMOS REFORMAS A RÉGIMEN COMERCIAL DEL MERCOSUR, con el objetivo de llegar lo más lejos posible en la liberalización de intercambios de bienes, servicios, inversiones y personas, de acuerdo con los intereses del país, siempre en compatibilidad con permitir al país la apertura e inserción internacional a su ritmo y posibilidades, sin limitaciones internas del bloque. Haremos énfasis en:

- Promover la revisión o, si fuera posible, la derogación de la Resolución 32/00, aprobada en el 2000, que prohibió a los Estados miembros la firma unilateral de acuerdos comerciales con países fuera del bloque.
- Reactivar el dinamismo comercial intra bloque, especialmente con revisión de barreras arancelarias y no

arancelarias que aún persisten, marcando el liderazgo del país.

- Necesidad de lograr compromisos efectivos de cumplir normas del bloque y funcionamiento de órganos jurisdiccionales, como condición para la permanencia en el bloque.

4. MODERNIZAREMOS LA INSTITUCIONALIDAD DE LA POLÍTICA EXTERIOR, reorientando el servicio exterior del país mediante una reforma de su estructura y reduciendo al mínimo indispensable la cantidad de cargos políticos. Los objetivos estratégicos serán reposicionar al país como un actor serio, confiable y dinámico en las relaciones internacionales, acorde con sus valores y compromisos históricos, e involucrarse activamente en la negociación de acuerdos comerciales del país y suministro de información al sector privado para la plataforma de oportunidades. La Agencia Uruguaya para la Cooperación Internacional será trasladada a la Cancillería, para evitar duplicaciones de mandatos y la ausencia de control parlamentario que implican las secretarías en Presidencia.

5. FORTALECEREMOS A LAS ENTIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS E INVERSIONES, tales como Uruguay XXI, reduciendo al mínimo indispensable los cargos de confianza política y profesionalizando su gestión, articulando esfuerzos con la Cancillería para evitar duplicaciones y potenciar el impacto. Además, promoveremos y facilitaremos el uso de derivados financieros por el sector privado para minimizar riesgos y reducir costos de financiación para mejorar la competitividad del sistema productivo y de servicios, especialmente bienes primarios (agricultura y ganadería) y elaborados (industria).

“El campo fue, es y será el principal motor de nuestra economía. Generaremos las condiciones para que la gente vuelva a la campaña y nuestros productores se proyecten al mundo.”

La cultura de “lo político por encima de lo jurídico” le hizo un daño enorme al prestigio y tradición del Uruguay en sus relaciones internacionales, que llevará mucho tiempo recomponer. Por eso, desde el Partido de la Gente trabajaremos incansablemente para que el país vuelva a ser un referente en la promoción del derecho internacional como principal herramienta de relacionamiento entre países, en una época en la que el multilateralismo se ve amenazado por embates de países poderosos, en perjuicio de las naciones más pequeñas.

Además, estamos convencidos de que los uruguayos no compiten con los uruguayos, sino con el mundo. En un contexto de creciente globalización, cada empresa y actividad económica debe competir con sus similares ubicadas en cualquier lugar del mundo. El Estado debe proveerles de vías ágiles para acceder a nuevos mercados, atraer inversiones y generar mayor riqueza para el país. En consecuencia, nuestra Cancillería tiene que modernizarse, para ser una institución pionera en la defensa del multilateralismo y en la promoción profesionalizada del trabajo uruguayo en el mundo y atrayendo inversiones extranjeras al Uruguay.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. MODERNIZAREMOS LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA (MGAP) para liderar la transformación agropecuaria del país, imprimiendo en su gestión la visión de las cadenas agroindustriales. Entre sus principales cometidos, enfatizaremos:

- La informatización de los procedimientos administrativos para facilitar los trámites a los productores agropecuarios.
- Generar estructura de costos competitivos para el desarrollo del Agro.
- Potenciar la formación e integración de recursos humanos adaptados a las nuevas tecnologías y realidades del agro, y flexibilizar la jornada laboral.
- Redefinir el rol, la escala y la función social de la agricultura familiar y de la granja, desarrollando un nuevo plan nacional para la granja.
- Trabajar codo a codo con la Cancillería, en la búsqueda permanente y profesionalizada de acuerdos de libre comercio con la mayor cantidad posible de mercados.

2. PROFESIONALIZAREMOS LA BÚSQUEDA DE MERCADOS Y LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD RURAL, sin distorsiones ideológicas ni acomodos políticos:

- Estableceremos una Dirección de Mercados Agropecuarios y Agroindustrias. La especificidad de las agroindustrias, siempre muy ligadas a la producción primaria, hace que ambos sectores deban ser abordados de forma conjunta. Se propone en este programa que el análisis, la proyección y la coordinación de los Mercados y Cadenas Agroindustriales sean realizados desde el MGAP desde la Dirección de Mercados Agropecuarios y Agroindustriales.
- Crearemos una Unidad de Seguridad Rural. El abigeato, los depredadores y las jaurías son hoy una de las principales causas que afectan el desarrollo de la ganadería en el Uruguay y más específicamente

la producción ovina. También afecta la bioseguridad e inocuidad alimentaria también se pone en riesgo, ya que gran parte de los robos luego son canalizados a un mercado negro que vulnera la trazabilidad e inocuidad alimentaria. Esta Unidad dependerá directamente del ministro y participará activamente en la elaboración de estrategias conjuntas con el Ministerio del Interior para el control y combate del delito rural.

- Fortaleceremos a la Dirección General de Recursos Naturales, incluyendo en su mandato los temas de Agroecología, Bioseguridad, Bioeconomía, Medio Ambiente y Gestión de los Recursos Hídricos.
- Dotaremos de mayores recursos y capacidad de acción en materia de agroecología y medioambiente del MGAP, para lograr mayor liderazgo en la evaluación, control y monitoreo de los sistemas agropecuarios y su interacción con los ecosistemas naturales. El objetivo es lograr una mirada técnica integral única sobre la utilización de los recursos naturales y renovables y los sistemas agroecológicos que sostienen, en articulación con los criterios del sistema nacional de áreas protegidas que hoy dependen de la DINAMA.

3. IMPULSAREMOS UN PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GRANJA, reafirmando el rol fundamental de la granja, tanto a nivel de la viticultura, fruticultura, citricultura, horticultura, avicultura, suinicultura, apicultura, cunicultura y el resto de sus producciones tradicionales y nuevas, no solo desde el punto de vista de la ocupación que genera, sino también para garantizar la soberanía alimentaria de todos los habitantes del Uruguay. Las líneas estratégicas del plan serán:

- Apoyar fuertemente a la industria vitivinícola del país y su proyección internacional.
- A través de estímulos tributarios y crediticios, promover la integración de las cadenas productivas.
- Crear el Instituto Nacional de la Granja con un estatuto legal similar al otorgado al INAVI. Se financiará con parte del Fondo de Reconstrucción y Desarrollo de la Granja.
- Devolver la administración del fondo de Reconstrucción y Desarrollo de la Granja a una Comisión con mayoría de participación de las Gremiales del sector. Priorizar el uso en el desarrollo del sector hacia la exportación y seguros agropecuarios.
- Promover industrias que agreguen valor y que procesen, en lo posible, la producción que no alcance los niveles de calidad para su consumo en fresco.
- Desarrollar políticas específicas de apoyo a pequeños y medianos productores que por su escala conforman la porción más endeble del sector, promoviendo la producción de alimentos de alta calidad. La nueva unidad agroalimentaria debe reservar espacios para incluir a los productores medianos y pequeños.
- Promover el turismo sostenible en establecimientos granjeros.
- Integrar la granja a programas de mejora continua del paisaje en el interior.
- Desarrollar un sistema de gestión de residuos que evite la contaminación del ambiente (ver capítulo de Ambiente).

4. MODERNIZAREMOS LOS SISTEMAS DE TRAZABILIDAD, BIOSEGURIDAD, BIENESTAR ANIMAL Y ENFERMEDADES:

- Continuaremos con la vacunación contra la fiebre aftosa, promoviendo una visión regional.
- Profundizaremos los controles y programas para control de garrapata, brucelosis, sarna y otras enfermedades que afecten la producción en coordinación con el sector productivo.
- Profundizaremos, fomentaremos y sinceraremos el sistema de trazabilidad, para generar un sistema mucho más estricto, y asegurar la buena reputación de las carnes uruguayas.
- Adecuaremos el Sistema Nacional de Información Ganadera para optimizar su funcionamiento adecuado a la realidad de los productores. Asimismo, fortaleceremos los controles sanitarios de calidad e inocuidad durante el desarrollo de la faena.
- Promoveremos las buenas prácticas en zonas búfer contra cañadas, arroyos y ríos, porque ahí la naturaleza filtra y retiene y resuelve por sí misma el problema de la llegada de nutrientes al agua.
- Capacitaremos en el ajuste de dosis de agroquímicos y aportes biológicos. El ambiente hay que defenderlo con el productor y no contra el productor.
- Profundizaremos y promoveremos las buenas prácticas en relación con el bienestar animal.

- Apoyaremos al grupo de trabajo sobre el combate del gusano barrenador (mosca de la *bichera*) y lideraremos desde el MGAP una política para eliminar o reducir fuertemente el impacto de esta problemática.
- Generaremos un sistema integrado de seguros agropecuarios incorporando seguros vinculados a la acción de depredadores y del abigeato.

5. FLEXIBILIZAREMOS LA JORNADA LABORAL EN EL MEDIO RURAL, sin perjudicar los derechos de los trabajadores. Respecto a la adjudicación de horas de la semana laboral de 48 horas, se permitirá hasta un máximo de 10 horas en días de concentración de trabajo, que deberán ser balanceadas en otro día de la semana. Esta flexibilización está propuesta dentro de la semana y no se podrá acumular horas no trabajadas a otras semanas. Por arriba de una jornada de 10 horas se propone el pago de horas extras por más que en la semana no se hayan pasado las 48 horas. Esto también permitiría que, por mutuo acuerdo, un trabajador rural (como sucede en la industria) pueda trabajar de lunes a viernes 9 horas y 36 minutos diarios cumpliendo así las 48 horas semanales.

6. PROMOVEREMOS EL BIENESTAR RURAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN. La radicación de la familia en el campo está fuertemente vinculada a los procesos de descentralización del país, razón por la que generaremos las condiciones básicas para que la familia rural tenga acceso a los mismos servicios y condiciones que tienen las familias en las ciudades. Mejoraremos las condiciones de infraestructura, transporte escolar, conectividad, sistema eléctrico rural, de forma de generar las mejores condiciones posibles para las familias y personas que vivan en el campo. Promoveremos el desarrollo de centros deportivos, de salud y de actividades recreativas para los jóvenes. Generaremos incentivos para que las personas que viven en asentamientos urbanos o los inmigrantes que llegan al Uruguay se asienten en zonas rurales con oportunidades laborales y de capacitación.

7. INCORPORAREMOS DECIDIDAMENTE LA TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO. Desarrollaremos programas activos basados en beneficios fiscales, estímulos económicos a los efectos de incorporar tecnologías que permitan aumentar la producción y la productividad. Premiaremos la innovación en las prácticas agroindustriales que generen empleo y respeten el medioambiente.

“La infraestructura no puede ser un obstáculo para el desarrollo, sino que debe ser un motor de la economía, la producción y un factor que contribuya a una mejor calidad de vida.”

Una infraestructura buena y eficiente es clave para un buen funcionamiento de la economía. La baja calidad de la conectividad afecta la competitividad del país, sobre todo afectan las falencias en materia de transporte. Impacta en la calidad de vida de la gente, cuando se dedica más cantidad de horas al día en la movilidad, que en estar con la familia o generando riqueza. Es sencillamente inaceptable que un niño no pueda asistir a una escuela rural porque una crecida tapa al puente, o que una ambulancia no llegue a localidades aisladas por falta de caminería adecuada. Las situaciones de desastres naturales dejan aún más en evidencia que nuestra infraestructura no está preparada para garantizar condiciones dignas y seguras a toda la población.

Por ello, proponemos priorizar la generación de una infraestructura que coadyuve al aumento de la inversión física y humana y a la diversificación de la producción y que también contribuya a mejorar la productividad y la competitividad de la producción nacional y la calidad de vida de la población. Para esto, utilizaremos los diferentes instrumentos disponibles, tales como la obra pública mediante licitaciones ágiles y transparentes y la participación público-privada.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. DESARROLLAREMOS UNA POLÍTICA DE PUERTOS Y CANALES:

- Los puertos de carga, tanto los de cabotaje (Salto, Paysandú, Fray Bentos, Juan Lacaze y La Paloma) como los de ultramar (Montevideo y Nueva Palmira) serán parte de un programa de inversión permanente buscando sumar a los agentes privados en su desarrollo.
- En el puerto de Montevideo, el principal puerto del país y, por un buen tiempo, el único *puerto de aguas profundas*, existe gran potencial para desarrollar muelles y nuevas áreas dentro de la bahía de Montevideo, y continuar generando terminales especializadas de logística y carga (contenedores, graneles, cruceros, celulosa, pesca, etc.). La Administración Nacional de Puertos tendrá la autoridad para gestionar y dirigir los destinos del puerto siguiendo el plan de negocios y la estrategia que el gobierno deberá aprobar.
- En el caso de Nueva Palmira, segundo puerto de carga, invertiremos en alianza con privados para continuar desarrollándolo y promocionándolo como hub de la Hidrovía. Es decisivo el mantenimiento permanente de los canales y el relacionamiento bilateral con Argentina a esos efectos.
- Con relación a un puerto de aguas profundas, no abandonaremos la idea de una salida por el océano, pero deberá buscarse la carga que justifique una primera inversión y realizar el proceso de manera transparente. Evaluaremos la posibilidad de establecer inicialmente una terminal granelera, que tenga potencial para gradualmente convertirse en un puerto de aguas calmas. Alternativamente, evaluaremos la pertinencia de desarrollar una terminal energética, con depósitos de hidrocarburos y, eventualmente, con una nueva central de generación con ciclo combinado, para eso emprenderemos un estudio exhaustivo con amplia participación de los ministerios respectivos y la ciudadanía.

2. INVERTIREMOS FUERTEMENTE EN VIALIDAD. Reconstruiremos y ampliaremos la red vial del país, atendiendo a proyectos específicos o desarrollos regionales que lo requieran.

- En materia de rutas nacionales e internacionales, tras el análisis y la definición de su uso, estableceremos un plan de reconstrucción y mantenimiento con un estándar adecuado para cada caso. La escasez de recursos disponibles, de diversos orígenes (fondos públicos, PPP, etc.) lleva a la necesidad de priorizar las obras de acuerdo con la importancia y las necesidades de tráfico reales y proyectadas.
- Reformaremos los cruces de rutas a través de la construcción de pasos elevados con el fin de que el tránsito sea más ágil y reducir la cantidad de accidentes.
- En las principales rutas del país de una sola vía y con alto tránsito de camiones (Rutas 3, 5, 8), construiremos carriles de sobrepaso (tercer carril) con una frecuencia adecuada, para agilizar el tránsito y evitar accidentes.
- Para el acondicionamiento de las rutas secundarias y la caminería rural, redefiniremos la división del país en regiones o zonas (con un máximo de 5 o 6), agrupando los departamentos con situaciones similares, que no necesariamente coincide con la regionalización histórica dados los cambios que se han dado en la producción en las últimas décadas. De este modo, la reconstrucción y el mantenimiento de esta red vial se realizará de manera zonal, sumándose los esfuerzos de todos los participantes relevantes: gobierno central, gobiernos departamentales, sector privado y ciudadanía.

3. REACTIVAREMOS EL USO DEL FERROCARRIL DE CARGAS Y PASAJEROS:

- Elaboraremos un plan para que las mercaderías desde el norte de Uruguay y el sur del Brasil puedan ser sacadas por vía marítima por el puerto de Montevideo a través de la red ferroviaria. Con Argentina, se conectará con las redes de Argentina a través del ramal El Precursor, sobre la Represa de Salto Grande, que vincula la ciudad de Salto y Concordia con igual trocha en ambos países, y con Brasil en el Paso de Frontera Rivera-Livramento, con diferente trocha.
- Aprovecharemos el trazado de nuevas líneas para el transporte de la carga para establecer gradualmente frecuencias de pasajeros que contribuyan a descongestionar las rutas.

4. INVERTIREMOS EN UN PLAN DE CIUDADES RESILIENTES Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE DESASTRES

El desplazamiento de poblaciones por causa de inundaciones es un problema que nunca se ha resuelto y que parece haberse agravado en los últimos años. Para hacerle frente, elaboraremos en una amplia consulta ciudadana, un plan de inversiones en infraestructura que incremente la resiliencia de las ciudades más expuestas a eventos naturales más frecuentes en el país, tales como las inundaciones, sequías o tornados. Además de inversión en obras tales como saneamiento, canalización, humedales o embalses, así como la reubicación de ciertos hogares, el plan implicará diseñar protocolos de respuesta y medidas adecuadas para recuperarse de las crisis con el fin de aprender de ellas y evitar que se repitan.

“El turismo tiene el potencial para, al mismo tiempo, generar más y mejores empleos y proteger el medioambiente y el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del país.”

En el Partido de la Gente proponemos un debate nacional para desarrollar una política de turismo clara, consensuada entre todos los actores, que sea sostenible, amigable con el ambiente, que llegue a todo el país y mejore los niveles de empleo en cantidad y calidad. Debemos aprovechar al máximo las potencialidades del país y asegurarnos que los beneficios se distribuyan de forma equitativa. No solo haremos hincapié en los aspectos económicos del turismo (ingreso de divisas, empleo, inversión), sino que nos preocuparemos de los impactos sociales, culturales y medioambientales.

Entre otras prioridades, es indispensable recuperar el nivel de seguridad, aspecto central de nuestra imagen como país turístico, para lo que tenemos propuestas muy concretas en la materia. Es preciso también combatir la alta informalidad que existe en el sector, principalmente en épocas de temporada alta y garantizar mecanismos de resarcimiento eficientes para los consumidores ante situaciones de abuso de los prestadores de servicios turísticos. Además, es vital resolver los problemas de conectividad (aérea, fluvial o terrestre) que pueden constituirse en obstáculos para el arribo de los turistas.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. REVISAREMOS LA ESTRATEGIA DE TURISMO, FOMENTANDO LA CALIDAD Y NO SOLO LA CANTIDAD

En los últimos años hemos aumentado la cantidad de visitantes, pero estos gastan menos. Una mayor calidad de oferta y captación de turistas que gasten más en el destino, conducirán a un turismo más sostenible y competitivo. Por lo anterior, revisaremos la estrategia actual, con énfasis en:

- Priorizar los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de los productos turísticos más que a la masificación. Identificaremos, mediante estudios de mercado, cuáles son los nuevos segmentos de mercado, de buen nivel adquisitivo, que ya no demandan el producto *Sol y Playa*, sino que buscan nuevas experiencias, vínculos culturales o recreación no tradicional y difundir los resultados a efectos de identificar interesados en crear ofertas acordes.
- Promoveremos la innovación tecnológica en el sector con el fin de no perder competitividad con otros destinos.
- Disminuiremos la dependencia con nuestro principal mercado, Argentina, procurando incorporar otros mercados (existentes o emergentes, regionales o internacionales), en los que seamos competitivos.
- Coordinaremos las acciones de promoción, publicidad y difusión entre los sectores público y privado.

2. PROMOVEREMOS EL DESARROLLO TERRITORIAL Y POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y EL TURISTA.

La oferta turística del país ha mantenido por mucho tiempo sus destinos tradicionales sin que se hayan generado, pese a algún esfuerzo, nuevos y se mantiene la alta estacionalidad de la oferta turística. Ante ello:

- Relevaremos el territorio nacional para identificar zonas hoy inactivas turísticamente que pueden constituirse en destino turístico activos y darles un orden de prioridad en su desarrollo. Y crearemos estímulos que fomenten el desarrollo en dichas zonas (inversión, capacitación, etc.).

- Impulsaremos viajes a nivel nacional con el doble propósito de hacer conocer nuestro territorio a la población y generar actividad en zonas en proceso de desarrollo.
- Daremos incentivos para las empresas turísticas que permanezcan abiertas durante todo el año y no solo en la alta temporada.
- Generaremos mayores planes de turismo interno y social durante las medias y bajas temporadas en las que participen prioritariamente estas empresas.
- Declararemos patrimonio turístico intangible los servicios que brindan los alojamientos, el transporte, la gastronomía, las agencias de viajes, los organizadores de eventos y convenciones y los institutos formadores de recursos humanos en todo el territorio nacional.
- Promoveremos normativas para facilitar el mantenimiento y la protección del patrimonio arquitectónico de interés turístico.
- Estableceremos políticas frontales con toda actividad relacionada a los viajes y al turismo que funcione sin cumplir con sus obligaciones fiscales o abuso de poder de mercado o contraria a los principios del servicio. Para tal fin, dotaremos de herramientas legales y recursos al Área de Defensa del Consumidor para proporcionar servicios acordes de defensa de consumidores turistas.

3. DISEÑAREMOS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN RECURSOS HUMANOS DE PRIMER NIVEL. En concordancia con nuestra propuesta de turismo de calidad haremos hincapié en la capacitación de los recursos humanos, acorde a las exigencias de la demanda actual y proyectando para el futuro:

- Verificaremos la idoneidad de los institutos que imparten enseñanza para el sector.
- Fomentaremos que la enseñanza para el sector se brinde con el mismo nivel en la capital que en el interior.
- Promoveremos la formación profesional integral del turismo.
- Generaremos políticas que prioricen la inserción laboral de los recursos humanos capacitados.
- Impulsaremos la capacitación en idiomas, en particular inglés y portugués, y conferencias especializadas en las que participen personalidades, docentes y especialistas en temas de actualidad.

4. GENERAREMOS INFORMACIÓN RELEVANTE, ACTUALIZADA Y TRANSPARENTE PARA UNA EFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA:

- Continuaremos, bajo la supervisión técnica de la Organización Mundial del Turismo, la implementación de una cuenta satélite de turismo, como marco estadístico normalizado para la medición económica del turismo.
- Crearemos un observatorio turístico, con independencia técnica y de carácter permanente, que sea el responsable de la obtención, el análisis y la difusión de la información turística.
- Reforzaremos los actuales instrumentos de medición de flujos.

5. IMPLEMENTAREMOS UN ENFOQUE TRANSVERSAL DEL TURISMO Y FORTALECEREMOS LA INSTITUCIONALIDAD

- Priorizaremos las acciones de coordinación que tengan por fin garantizar la seguridad pública en las zonas turísticas, la coordinación interinstitucional para garantizar la conectividad (terrestres, marítima o aérea) de nuestro país, interna o con el exterior, y la coordinación con las intendencias y los municipios de todos los Departamentos para aunar esfuerzos y capacidades.
- El Ministerio de Turismo contará con un área especializada en coordinar con los organismos públicos (ministerios, empresas públicas, intendencias, municipios, etc.) acciones en todo lo vinculado con la actividad turística, incluyendo la generación de reglas aplicables a los operadores turísticos para combatir la informalidad.

“Recuperaremos la cultura del trabajo y el esfuerzo como camino principal para la superación personal y una vida digna.”

La declaración de principios del Partido de la Gente concibió la idea de proyectar un país productivo y tecnológico, de servicios estratégicos para la región y el mundo, como herramienta para eliminar la pobreza y la inequidad, bajo la premisa de que no hay mejor política social que la generación de empleos genuinos. Para ello es fundamental preparar al país y a nuestros jóvenes para el mundo globalizado, aprovechando la tecnología para captar inversiones de alto impacto.

Sin embargo, en los últimos tiempos se constata el cierre sistemático de industrias, al igual que sucede con innumerables pequeños comercios de barrio y micro, pequeñas empresas en general. Para las grandes empresas las mayores dificultades son el cierre de mercados, los costos excesivos de la producción (energía eléctrica, gasoil, cargas sociales, etc.), la carga tributaria y la alta conflictividad sindical. En el caso de las empresas pequeñas, las dificultades pasan por la caída de los resultados por las cargas tributarias, la desaceleración del consumo doméstico y las dificultades para gestionar la eficiencia de sus emprendimientos.

Frente a esta realidad la propuesta que se presenta tiene tres dimensiones: abrir mercados, bajar los costos y gestionar mejor, sin perjuicio de que muchas propuestas que impactan en este tema se incluyen en otros capítulos (economía, educación, trabajo, ciencia tecnología e innovación, turismo e inserción internacional).

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. ABRIREMOS MÁS Y MEJORES MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Apuntaremos a los mejores mercados para la colocación de cada uno de los distintos productos industriales y servicios del país, y generaremos acuerdos arancelarios que nos den ventajas competitivas frente a otros países vendedores del mismo producto o servicio.

2. BAJAREMOS EL COSTO DE LA ENERGÍA PRODUCTIVA

Uno de los grandes costos operativos en la industria es la energía. Junto con la materia prima y la mano de obra, son los factores que más pesan en el costo del producto finalizado. En consecuencia:

- Haremos transparente el proceso de fijación de las tarifas de UTE en un contexto de nueva gobernanza e institucionalidad de las empresas estatales, lo que hará propicia la reducción de las tarifas de la energía eléctrica.
- De manera similar proceder en el caso de ANCAP, quitaremos del precio de los combustibles los subsidios que incluyen, los que deberán ser validados y financiados por el Parlamento.
- Revisaremos la viabilidad económica de la actual mezcla con biocombustibles ya que es un factor de encarecimiento del producto final y plantearemos alternativas de menor costo en diálogo con los sectores productivos.

3. GENERAREMOS PLANES DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA SU GESTIÓN EFICIENTE.

Esto lo lograremos a través de un plan de devolución de impuestos y capacitaciones que permitan lograr los siguientes objetivos: transformar a los emprendedores en buenos gestores de negocios y generar valor al dinero del pago de tributos (por ejemplo, un cierto porcentaje del aporte de la empresa al BPS se podría usar como forma de pago a cursos a través de INEFOP).

“La gente intenta vivir y producir en un país caro. Le daremos un respiro bajando urgentemente los precios de la energía y los combustibles, pero sobre todo volveremos a hacer competitivo al Uruguay.”

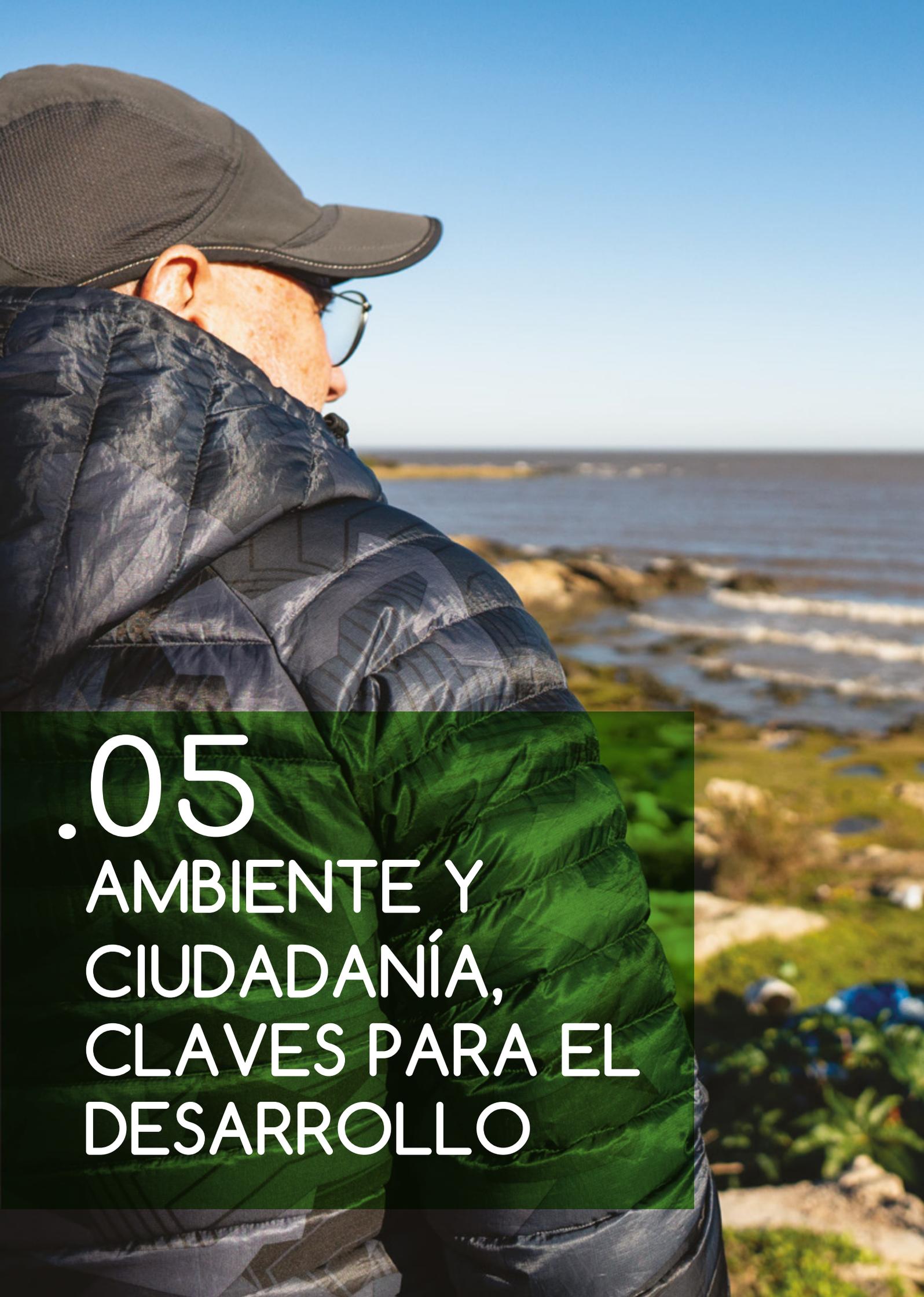
Los actuales niveles de precios de combustible y energía en Uruguay, no solo afectan a las familias, al turismo y el costo de vida en general. Sobre todo, impactan negativamente en nuestra máquina productiva y al transporte, reduciendo los puestos de trabajo y provocando el cierre de empresas. Esto se debe a que, junto con los altos impuestos, elevan el costo de producir en Uruguay y hacen que sea incompatible con un futuro productivo, competitivo en el ámbito internacional.

En el Partido de la Gente creemos que es posible que el desarrollo del mercado de generación eléctrica y la implementación de algunas reformas clave en materia energética y en el sistema de fijación de tarifas de ANCAP, permitirá bajar en un corto plazo los precios de los combustibles y la energía.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- 1. BAJAREMOS EFECTIVAMENTE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA** teniendo como referencia la paridad de importación, con el objetivo principal de poner nuestro sistema productivo agropecuario e industrial en condiciones de competencia regional.
- 2. DESARROLLAREMOS EL MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA** con el fin de bajar dramáticamente los costos de la energía eléctrica y por lo tanto los precios al consumidor.
- 3. CONSTRUIREMOS UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPETITIVO Y CONFIABLE** ampliado para satisfacer la demanda creciente de los vehículos de transporte eléctricos.
- 4. CONSTRUIREMOS UNA RED INTELIGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA** que permita trabajar en ambos sentidos para el desarrollo de la generación distribuida, y reduciremos sensiblemente las *pérdidas técnicas*, eufemismo con el que se denomina al fenómeno ilegal de conexiones irregulares a la red eléctrica. Restableceremos el impulso a la Eficiencia Energética creado hace más de 15 años sin mayores medidas desde entonces, dando continuidad a lo hecho en la materia.
- 5. IMPULSAREMOS LA BÚSQUEDA DE HIDROCARBUROS** tanto en la plataforma marítima como en tierra dadas las condiciones positivas de nuestros países vecinos en la materia e impulsaremos una Ley Nacional de Hidrocarburos para permitir el manejo inteligente y previsor de los recursos petroleros para las generaciones futuras basándonos en los casos de los países nórdicos de Europa, especialmente el caso noruego.
- 6.** Crearemos las bases a mediano plazo de un **HUB ENERGÉTICO REGIONAL** promoviendo la inversión en generación, transmisión y gasoductos para la re-exportación de energía con seguridad jurídica y económica financiera.
- 7. ALENTAREMOS LA INCORPORACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA** y efectivizaremos la independencia total de la Administración del Mercado Eléctrico del Uruguay y de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua de acuerdo a la ley. Posibilitaremos que los particulares puedan vender energía a la red eléctrica según el concepto de *Smart Grid* o redes inteligentes.

8. Crearemos las condiciones para **SUMINISTRAR EFICIENTEMENTE ENERGÍA A LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**. Desarrollaremos infraestructura para permitir la inclusión de vehículos eléctricos con su marco normativo hoy inexistente.

A man wearing a dark cap and a quilted jacket is shown in profile, looking out over a rocky coastline. The sky is clear and blue. The text is overlaid on a dark green rectangular area at the bottom left of the image.

.05
AMBIENTE Y
CIUDADANÍA,
CLAVES PARA EL
DESARROLLO

23. AMBIENTE SANO Y SALUDABLE

“Proteger los recursos naturales, hídricos, fauna y flora, no es solo una obligación moral sino una inversión a futuro y para las futuras generaciones.”

La declaración de principios del Partido de la Gente contiene un capítulo enteramente dedicado a la sostenibilidad ambiental. Desde su concepción, el partido dejó en claro que “el cuidado del capital natural y del ambiente es prioritario y tomará en cuenta los conceptos más modernos de producción sustentable como forma de generar más empleo y oportunidades a corto, mediano y largo plazo”.

Por tal razón, el Partido de la Gente se ha propuesto velar por una adecuada protección de los recursos hídricos del país y de sus cuencas, poner énfasis en políticas de ciudades sustentables e inteligentes protegiendo el patrimonio arquitectónico y cultural y promover una discusión abierta sobre el reconocimiento de derechos de los animales.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROFUNDIZAREMOS LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS O RENOVABLES COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO. En particular, fomentaremos el uso de la energía solar, eólica, térmica e hidráulica en forma individual o combinada a través de paneles solares, molinos, represas, plantas de gas natural.

2. SE PROMOVERÁN BENEFICIOS FISCALES A LAS INDUSTRIAS QUE PROPONGAN MÉTODOS SUSTENTABLES DE PRODUCCIÓN

3. PROMOVEREMOS EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA:

- Evitar la contaminación de ríos, arroyos, espejos de agua, por desechos agrotóxicos, aguas servidas, fugas de hidrocarburos, con especial atención a la situación actual del Río Negro.
- Proteger especialmente las cuencas del Río Santa Lucía, Laguna del Sauce, y las cuencas de todo el territorio nacional que son fuentes de agua potable de la población.
- Encararemos de forma urgente los problemas de contaminación que genera el tratamiento del agua en el Río Santa Lucía.

4. ATENDEREMOS LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, antes de que se constituya en un problema inabarcable como sucede en otras ciudades del mundo. En concreto, impulsaremos medidas para:

- Evitar el uso de combustibles contaminantes en fábricas, empresas agropecuarias y otras actividades productivas, fiscalizando y proponiendo métodos eficientes en la preservación del aire.
- Brindar exoneraciones tributarias sustantivas (IMESI y Patentes) para promover el uso de vehículos eléctricos y medios de transporte público eficientes.

5. PRESERVAREMOS LOS SUELOS PRODUCTIVOS

Para ello, enfocaremos nuestros esfuerzos en:

- Controlar la forestación excesiva de forma eficiente, sin que constituya una traba al proceso productivo.
- Controlar los monocultivos cuando exista riesgo de sobreexplotación de los recursos hídricos y contaminación.

- Fomentar el uso de los calcáreos agrícolas, para la recuperación de los suelos.
- Adoptar políticas ganaderas carbono positivo, que buscan la eficiencia en la recuperación de suelos erosionados, a través de la absorción de carbono e incentivos para evitar la generación de carbono en las tierras, como se está realizando con éxito en varios países del mundo.

6. PRIORIZAREMOS EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL ACCESO AL SANEAMIENTO PARA TODA LA POBLACIÓN. El acceso a redes cloacales y pluviales asegura una mejor calidad de vida de toda la población y evita la contaminación crónica de los cursos de agua descrita anteriormente, situación que ha llegado a niveles críticos en zonas como la Laguna del Sauce, por causa de los asentamientos irregulares.

7. IMPULSAREMOS LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS para lograr altos niveles de reciclaje y que la necesidad de incineración sea mínima. A su vez, contribuirá a formalizar a las personas que hoy se dedican a hurgar basura y evitar que niños realicen esa tarea. La política involucrará a toda la población, haciendo énfasis en los contextos más vulnerables, a través de la educación, capacitación, concientización e inclusión de todos los estratos sociales (hurgadores, indigentes, familias en contexto crítico).

24. DERECHOS HUMANOS

“Reivindicaremos los derechos humanos de ayer, pero sobre todo trabajaremos para asegurar que se dejen de violar los derechos humanos de las personas de hoy en su derecho a la seguridad, trabajo y educación, y para que se prevengan estas violaciones de derechos a las futuras generaciones.”

En el Partido de la Gente estamos convencidos de que, en la actualidad, la mayoría de la población está siendo víctima de una violación de su derecho a vivir en un entorno seguro, especialmente las mujeres dado que nunca hubo tantas muertes por violencia de género. Mientras se deteriora dramáticamente el derecho a la educación, a la vivienda, el trabajo y el medioambiente saludable, entre otros derechos humanos universalmente reconocidos.

Por esta razón, la declaración de principios del Partido de la Gente estableció el mandato transversal, para que todas las propuestas del partido contemplen un enfoque en derechos humanos que contemple la inclusión, la participación, la integración y la no discriminación. En todos los capítulos del *Programa de gobierno* se contempla una visión de derechos y diversas propuestas temáticas que atañen a derechos humanos, aunque enfatizando su verdadera aplicación en los hechos y no solo como un asunto discursivo. Sin perjuicio de los temas contenidos en otros capítulos, a continuación, se individualizan algunos temas centrales en la agenda de derechos humanos del Uruguay.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. ATENDEREMOS LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DELICTIVA ACTUAL que viola flagrantemente el derecho humano a la seguridad de la mayoría de la población, a través del paquete de 50 medidas contra la inseguridad *Tolerancia cero a la Delincuencia* contemplado en este Programa de gobierno.

2. FORTALECEREMOS AL PODER JUDICIAL PARA QUE SEA UN GUARDIÁN EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN. Contemplaremos sus necesidades presupuestales, ya que arrastra una escasez de recursos desde mucho tiempo atrás. Proponemos también que se promueva formación especializada de sus miembros en diversos temas que hoy no están debidamente atendidos.

3. TERMINAREMOS CON EL HACINAMIENTO INHUMANO EN LAS CÁRCELES, atacando el círculo vicioso de la delincuencia que generan las cárceles como “universidades del delito”. Además, fortaleceremos a la Defensoría Pública para mejorar el acceso de la ciudadanía al asesoramiento legal.

4. Promoveremos la **OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, LUCHA CONTRA TODA DISCRIMINACIÓN Y RACISMO**, en la currícula educativa, y a través de la formación a funcionarios públicos, empezando por los cargos de mayor responsabilidad. En materia de racismo y discriminación, incluiremos la temática en la formación de todos los involucrados en los procesos judiciales, comenzando con las Facultades de Derecho y siguiendo con las capacitaciones de especialización.

5. En materia de violencia doméstica y de género, **PROMOVEREMOS NUEVOS ABORDAJES, BASADOS EN CONOCIMIENTO MÁS QUE EN IDEOLOGÍA**, en investigación de lo que pasa, de los actores, víctimas, victimarios

y su entorno. Desarrollaremos estrategias concretas –principalmente en materia de prevención- que nos permitan bajar esos guarismos en forma radical y contundente. No solo se trata de funcionarios policiales y judiciales formados y mentalizados para la misión, sino que es necesario que las posibles víctimas conozcan el fenómeno y detecten los peligros en forma temprana. Consideramos necesario un sistema de información de antecedentes de personas violentas.

6. Impulsaremos una **REVISIÓN DE LAS LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE IMPUSO LA LLAMADA LEY DE MEDIOS**, que fue votada con una mayoría escasa y contiene elementos que pueden afectar algunos derechos mientras se presta al proselitismo político del Gobierno de turno. Para tal fin, proponemos un proceso participativo con todos los sectores de la sociedad representados, para lograr una normativa que surja de un consenso nacional, libre de ideologías e intereses partidarios.

25. EQUIDAD DE GÉNERO

“Bregamos por la equidad de oportunidades sin discriminación de naturaleza alguna, reivindicando el rol de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.”

El Partido de la Gente reconoce y reivindica la enorme contribución que las mujeres hacen por la sociedad uruguaya en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, propugna también una discusión racional basada en la búsqueda de soluciones a los problemas objetivos que enfrentan las mujeres respecto a las desigualdades estructurales, tales como la salarial, y situaciones de violencia y discriminación.

Partimos de la base de que los factores culturales que propician la equidad entre mujeres y hombres se originan en el hogar, se educa en las escuelas y se asienta en la sociedad, por ello debemos ofrecer patrones de conducta ejemplares a las nuevas generaciones y educar a las generaciones más maduras. Respetar y promover la equidad entre todas las personas y la igualdad de oportunidades, sin que el género sea un factor de discriminación, así como acabar de una vez por todas todo tipo de violencia contra las mujeres, es tarea de todos y será un objetivo central de nuestro Gobierno.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. IMPULSAREMOS REFORMAS LEGISLATIVAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS QUE DIFICULTAN COMPATIBILIZAR EL ROL DE MADRE CON EL TRABAJO:

- Promoveremos que se avance hacia la equiparación de las licencias entre madres y padres, para que no recaiga toda la responsabilidad en las madres.
- Se impulsarán reformas para castigar de forma eficiente la discriminación contra la mujer por el hecho de ser tal en el ámbito laboral.
- Impulsaremos una política para que desde el Estado se brinden soluciones para el cuidado de los hijos (hasta los tres años) en sitios debidamente organizados para ello, razonablemente cercanos a los lugares de trabajo de las madres o padres. En el caso de empresas muy grandes (públicas o privadas), las empresas deberán proveer por sí mismas estas soluciones.

2. COMBATIREMOS DECIDIDAMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para ello:

- Crearemos un registro de personas que han cometido violencia de género comprobada. Esas personas permanecerán en el registro hasta tanto hayan pasado por tratamiento convalidado por el Estado. La inscripción en el registro deberá ser determinada por la Justicia, e inhibirá la celebración de negocios jurídicos y el acceso o permanencia en cargos públicos.
- Exigiremos la revisión completa del tratamiento que se da a estos casos, tanto por la policía como por el Poder Judicial. Existen ejemplos de protocolos seguidos por otros países que están mucho más avanzados que el nuestro.

3. ESTABLECEREMOS CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIA PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA.

Las mujeres víctimas de la violencia tendrán apoyo profesional en estos centros, respetando su confidencialidad. Si una víctima acepta reconciliarse con el agresor, se proporcionarán servicios de asesoramiento al agresor y a la víctima y se supervisará la situación para prevenir nuevas situaciones de violencia.

4. REFORZAREMOS LA INSTITUCIONALIDAD PARA ASEGURAR LA EQUIDAD DE GÉNERO

- Promoveremos políticas en esta materia deben estar basadas en estadísticas y análisis psicosociales y no en axiomas ideológicos. Para ello se buscará el espacio adecuado, con la suficiente autonomía, dentro del aparato estatal para que instituciones de gobierno y académicas hagan un seguimiento de las formas de investigar en forma permanente acerca de todas las causas que llevan al comportamiento violento.
- Conocer el perfil de los violentos permitirá la prevención de las posibles víctimas. La difusión pública de los avances que haya en la materia debe alcanzar a los centros de enseñanza.

5. IMPULSAREMOS LA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD

La equidad de género se educa en el hogar y en las escuelas y liceos. El currículo de 3 a 18 años que se prevé para la reforma educativa, deberá incluir la cuestión de la equidad de género, ofreciendo patrones de conducta ejemplares. Igualmente, se debería ofrecer educación para adultos, abarcando las generaciones que ya pasaron la secundaria.

6. CAPACITAREMOS A TODO EL PERSONAL RELEVANTE PARA IDENTIFICAR DE FORMA TEMPRANA LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

Entre otros, se establecerá la capacitación obligatoria para acceder a cargos y ascensos estatales y se organizarán programas de sensibilización al personal judicial, policías y los profesionales del derecho y la salud.

7. COMBATIREMOS DECIDIDAMENTE EL ABANDONO ESCOLAR DE LAS ADOLESCENTES, causa estructural de la desigualdad laboral. Como parte de las propuestas educativas, promoveremos un plan de urgencia en el que se enfatizará la necesidad impostergable de reducir y eliminar las elevadas tasas de abandono escolar y de repetición de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria.

“La cultura nos define como sociedad y determina los valores de país que queremos para nuestros hijos, por eso fomentaremos la creatividad en sus expresiones más diversas.”

Para el Partido de la Gente, el entramado cultural no se construye desde el prejuicio sino desde la libertad de elección y el desarrollo del espíritu crítico. En líneas generales, el Partido de la Gente no percibe al Estado como un ente neutral en lo que a la difusión de la cultura se refiere, al contrario. El Estado tiene la obligación de proteger el patrimonio cultural de los uruguayos y fomentar la diversidad de las expresiones culturales, divulgar en lo interno y hacia el exterior lo mejor de nuestros creadores, promocionando el enorme potencial económico y social de las industrias creativas y hacer llegar a todos los sectores de la sociedad una cultura que la dignifique y enriquezca, intelectual y sensiblemente.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. MÁS CULTURA DE CALIDAD PARA MÁS GENTE

Promoveremos una política cultural activa, que permita que la cultura de calidad llegue a todos los niveles sociales, con énfasis en los más humildes. *Cultura de calidad* implica un criterio valorativo que no debe estar ajeno en la aplicación de estas medidas. Si solo se diera a vastos sectores la cultura que ellos espontáneamente piden, se generaría un círculo vicioso del que ninguno de ellos podría salir, para superarse y crecer sensible e intelectualmente. Solo dando a más gente herramientas de cultura y tolerancia, mejoraremos la castigada convivencia social que padecemos.

2. CREAREMOS UNA INSTITUCIONALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR

Sin que inicialmente implique erogaciones presupuestarias adicionales, especializaremos la gestión de la política cultural, de las artes y del patrimonio nacional haciéndola más eficiente y especializada, incluyendo las personas más capacitadas para el fomento de la diversidad cultural, de la promoción y difusión de las artes y la eficaz preservación del patrimonio cultural, artístico y arquitectónico del país. Promoveremos el desarrollo de las industrias creativas y su inserción en el mundo.

3. PROMOVEREMOS POLÍTICAS OBJETIVAS DE SELECCIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES

La política cultural del Partido de la Gente no se basará en la contratación de amigos y el despilfarro de recursos para beneficio de unos pocos. Los criterios de inversión serán eminentemente técnicos. En lugar de privilegiar a determinadas personas e instituciones con recursos que son de todos, el Partido de la Gente los destinará a ampliar las posibilidades de acceso de la población a los productos culturales, sean estos de origen público o privado.

4. UN CAMBIO DE EJE: DE SUBVENCIONAR LA OFERTA A INCENTIVAR LA DEMANDA:

- Tomaremos ejemplos de éxito de las políticas culturales implementadas en los últimos años, en países como Islandia, Italia y Francia. En particular, la práctica de otorgar bonos a los adolescentes para que los destinan exclusivamente al consumo cultural ya sea tomando clases de disciplinas artísticas como asistiendo a eventos o adquiriendo libros, publicaciones, música, etc. Tal sistema hace llegar la oferta cultural a los destinatarios, pero no dirige al usuario a determinados géneros y contenidos, sino a la inversa: lo incentiva a conocer aquello que ignora. Con ese criterio, el subsidio a la demanda termina impactando virtuosamente en la oferta, al inyectar recursos que se volcarán al mercado cultural, estimulando la

diversidad y reafirmando los vínculos de los creadores con los jóvenes.

- Cambiar el eje, subsidiando la demanda en lugar de la oferta, logra además erradicar los lazos entre el poder político y los productores culturales, evitando el riesgo de que el primero destine los recursos del Estado a favorecer discrecionalmente a quienes lo apoyan y defienden.

5. CULTURA PARA SUPERARSE Y NO PARA ESTANCARSE

La política cultural del Estado puede y debe llegar a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. A través de cursos y talleres artísticos, promoción de lectura y escucha de música de calidad, nuestra política cultural apuntará a liberar a las personas, para brindarles las herramientas de conocimiento y valores, necesarias para que mejoren, tanto para sí como en su aporte a la comunidad. En el sistema educativo, se redoblará la inversión en la formación musical y el acceso a los instrumentos musicales, a través del fortalecimiento de experiencias exitosas.

6. INVERTIREMOS FUERTEMENTE EN LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, COMO ELEMENTO CLAVE DEL FUTURO DEL TRABAJO A NIVEL GLOBAL

A nivel mundial, las industrias creativas generan cada vez mayores oportunidades económicas y sociales. Uruguay tiene las condiciones para estar a la vanguardia, para esto necesita oportunidades de educación, apoyo institucional y proyección internacional impulsada desde el Estado. Nuestra política cultural hará fuerte énfasis en promover a las personas emprendedoras en las crecientes áreas creativas, tales como el diseño, la producción audiovisual e industrias de videojuegos y animación, así como las *tradicionales*: música, artes escénicas y artes visuales.

27. PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

“Proponemos una verdadera política de Estado para el bienestar animal.”

Desde su concepción, el Partido de la Gente dejó en claro que “el cuidado del capital natural y del ambiente es prioritario y tomará en cuenta los conceptos más modernos de producción sustentable como forma de generar más empleo y oportunidades a corto, mediano y largo plazo”.

Por tal razón, el Partido de la Gente se ha propuesto promover una discusión abierta sobre el reconocimiento de derechos de los animales.

NUESTRAS PROPUESTAS:

1. PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA DE ESTADO DE BIENESTAR ANIMAL, basada en la documentación y las normativas de la Sociedad Mundial de Protección Animal. La política incluirá campañas de información y educación de la población, así como formación en tenencia responsable de animales.

2. Dedicaremos los recursos necesarios para la **EFFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES Y DE SU REGLAMENTACIÓN**

Implementaremos una fiscalización efectiva, que incluya la aplicación de multas y penas a los infractores. Es necesaria la participación y responsabilidad de los gobiernos departamentales y la creación de un cuerpo con competencias de *policía animal*, y la habilitación de inspecciones periódicas de los refugios estatales y privados por parte de veterinarios designados por la autoridad competente.

3. Promoveremos avanzar en la **IDENTIFICACIÓN PERMANENTE OBLIGATORIA A TODOS LOS PERROS** (chipeado) y creación de un registro centralizado de animales y dueños (información exhaustiva a la población, sistema de recolección de los perros errantes, financiación estatal para la población de bajos recursos).

4. SANCIONAREMOS FUERTEMENTE EL SUFRIMIENTO ANIMAL innecesario, a través de “las cinco libertades básicas”, la prohibición de la venta callejera, la generación de espacios adecuados a cada especie y raza, recomendaciones de vínculo necesario de mascotas con sus dueños (duración máxima de períodos de soledad), penalizar el abandono animal y el trato cruel, prohibición de circos con animales, y la lucha de una vez por todas contra los carritos a tracción equina en zonas urbanas. Además, la penalización severa a los organizadores de peleas de perros y riñas de gallos.

5. DESMANTELAREMOS LOS ZOOLOGICOS TRADICIONALES y crearemos modernas reservas (safaris, parques animales, parques ornitológicos, reservas naturales) para aves, animales silvestres y exóticos.

6. Fortaleceremos las **CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE ANIMALES DE FORMA HUMANA Y CASTRACIÓN DE ANIMALES ERRANTES**

Promoveremos la creación de red de refugios en todos los Departamentos, como complemento de otras medidas, evitando el antiguo sistema de *perreras*. También fomentaremos las adopciones mediante una fuerte política, que regule las condiciones para entregar en adopción y prevea la creación de redes de adoptantes. Además, promoveremos una reglamentación acorde sobre perros potencialmente peligrosos.

Novick

PARTIDO DE
LA GENTE